CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

#ForoLegislativo
PuertoPlata

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Puerto Plata
Circunscripción núm. 2
Imbert

INFORME GENERAL

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

PUERTO PLATA
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2
(IMBERT)

INFORME GENERAL

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 2 (Imbert)

Edición general
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica
César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Esther Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Féliz
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Soporte técnico
Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Transcriptores
Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones del Pleno

Diseño y elaboración del informe técnico
Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación
Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión
Sistemas Globales, SRL (SISGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018 13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 17
Introducción 19

Informe técnico

1. Información general de la provincia Puerto Plata 23
2. Desarrollo del foro 27
3. Las propuestas 33
4. Recomendaciones 55

Relatoría

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 2 (Imbert) 67

2. Intervenciones

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. José Tomás Díaz Cruz, alcalde del municipio Imbert 67
b. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados 70
c. Juan Agustín Medina Santos, diputado PRM 73
d. Juan Carlos Quiñones Minaya, diputado PLD 75
e. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados 78

2.2. Los comunitarios

a. Juan de Jesús Tatis, presidente del Bloque Intermunicipal para el Desarrollo de los Municipios de la provincia Puerto Plata 81
b. Nelson Rafael Núñez, sacerdote 83
c. Darío Franco 85
d. Participante desconocido 88
e. José Agustín Santos 88
f. Kirsis Pérez 90
g. Henry Fontanilla 91
h. Israel Brito 92
i. Isidro Álvarez Vargas 93
j. Ramón Robel, presidente de la Junta de Vecinos Nuevo Esfuerzo 94
k. Carlos Familia, en representación del municipio Altamira 95
l. Juan Rafael Osoria, presidente del Patronato Prodesarrollo de Barrancón 96
m. Cipriano Francisco Tavares, presidente de la Federación de Transportistas de la provincia Puerto Plata, FETRAPP, CONATRA-CASC 97
n. Félix Bidó 98
o. Iris Cabrera 99
p. Aneudys Cruz 100
q. Wilfredo César 100
r. Crescencio Rivera 101
s. Catalino Corniel 101
t. Francisco García, vocero de las asociaciones del municipio de Imbert 104
u. Karen Tineo, en representación de la liga deportiva Las Canas 105
v. Jorge García, director del ayuntamiento de Estero Hondo 105
w. Cristóbal Colón, alcalde de Altamira 107
x. Luis Alberto Morrobel Acosta 107

y. Francisco García 108
z. Douglas Pichardo 109

3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados 110

Informe de prensa y redes sociales

1. Descripción del foro 115
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 116
3. Palabras de los diputados de la circunscripción núm. 2 (Imbert) provincia Puerto Plata 117
4. Resultados en la prensa (gráficos) 119
5. Publicaciones en la prensa escrita 123
6. Publicaciones en los medios digitales 127
7. Impacto en las redes sociales institucionales 185

Conclusiones 193

Lista de cuadros, gráficos y tablas

Cuadro 1. *Población por sexo según zona de residencia, provincia Puerto Plata (2010)* 26
Cuadro 2. *Participantes que hicieron uso de la palabra, según género* 30
Cuadro 3. *Titularidad del participante en el uso de la palabra* 30
Cuadro 4. *Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra* 31
Cuadro 5. *Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)* 35
Cuadro 6. *Propuestas por áreas referidas* 35
Cuadro 7. *Total general de propuestas* 36

Gráfico 1. *Uso de la palabra según género* 30
Gráfico 2. *Organización y logística de la actividad* 31
Gráfico 3. *Información ofrecida sobre la actividad* 31
Gráfico 4. *Instalación de la actividad* 32
Gráfico 5. *Puntualidad de la actividad* 32

Gráfico 6. *Recepción en la actividad* 32
Gráfico 7. *Total de propuestas presentadas (porcentaje)* 36
Gráfico 8. *Total de propuestas presentadas* 36
Gráfico 9. *Impacto en los medios* 120
Gráfico 10. *Publicaciones en la prensa escrita* 122
Gráfico 11. *Publicaciones en los medios digitales* 122

Tabla 1. *Relación de materias más solicitadas* 37
Tabla 2. *Propuestas legislativas y de fiscalización* 38
Tabla 3. *Propuestas de representación* 39-40
Tabla 4. *Otras propuestas de representación* 41-42
Tabla 5. *Propuestas legislativas* 43-45
Tabla 6. *Propuestas de fiscalización* 45-46
Tabla 7. *Infraestructuras* 47-50
Tabla 8. *Otras propuestas de representación* 51-53

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Puerto Plata circunscripción núm. 2 (Imbert)

GONSIN
Presidente

BUFETE DIRECTIVO CÁMARA DE DIPUTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018

Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez Pantaleón, secretaria.

Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa "Foros Legislativos para el Desarrollo". Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

Rubén Maldonado Díaz
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la circunscripción núm. 2 (Imbert) de la provincia Puerto Plata el 21 de febrero de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.

FORO LEGISLATIVO

PUERTO PLATA

CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)

INFORME TÉCNICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

https://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjVndzLo4LcAhVvtlkKHXW4D-nMQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.mapdominicana.com%2Fpuerto-plata-punto-turistico-prometedor-republica-dominicana%-2F&psig=AOvVaw1-ley-gidsIumh5ZeHV3kk&ust=1530684851249770

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA

https://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjekMnJooLcAhVNwlkKHbRHDrsQjRx6BAgBEAU&url=http%3A%2F%2Ftelefericopuertoplata.com%2F&psig=AOvVaw2Td0E-mzA0EK9kaE86rshz&ust=1530684253469273

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA

La provincia Puerto Plata forma parte de la región Cibao Norte y cuenta con una superficie de 1,805.63 km². Limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Espaillat, al sur con las provincias Santiago y Valverde y al oeste con la provincia Montecristi. Está conformada por nueve (9) municipios, 12 distritos municipales, 70 secciones, 556 parajes, 91 barrios y 173 sub-barrios. Los municipios son:

1. San Felipe de Puerto Plata
   - Yásica Arriba (D .M.)
   - Maimón (D .M.)
2. Altamira
   - Río Grande (D .M.)
3. Guananico
4. Imbert
5. Los Hidalgos
   - Navas (D .M.)
6. Luperón
   - La Isabela (D .M.)
   - Belloso (D .M.)
   - El Estrecho de Luperón Omar Bross (D .M.)
7. Sosúa
   - Cabarete (D .M.)
   - Sabaneta de Yásica (D .M.)
8. Villa Isabela
   - Estero Hondo (D .M.)
   - La Jaiba (D .M.)
   - Gualete (D .M.)
9. Villa Montellano

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Puerto Plata contaba ese año con 321,597 habitantes. En el censo de 2002 la población era de 312,706 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 2.8 %. La densidad poblacional es de 178 hab. /km².

Cuadro 1.
Población por sexo según zona de residencia, provincia Puerto Plata (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	93,248	94,519	187,767
Rural	70,931	62,899	133,830
Total	164,179	157,418	321,597
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010			

La circunscripción núm. 2 de la provincia Puerto Plata está compuesta por seis (6) municipios: Imbert, Altamira, Guananico, Luperón, Los Hidalgos y Villa Isabela; por ello cuenta con la siguiente representación política en la Cámara de Diputados:

- Diputado Juan Agustín Medina Santos, PRM.
- Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, PLD.

Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Juan Agustín Medina Santos, PRM

Juan Carlos Quiñones Minaya, PLD

DESARROLLO DEL FORO

#ForoLegislativo
PuertoPlata

2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Puerto Plata, circunscripción núm. 2 (Imbert) se realizó el 21 de febrero de 2018 en El Dorado (antiguo Panorámico); contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Miércoles 21 de febrero de 2018	
3:00 a 4:00 pm	Registro de participantes.
4:00 a 5:00 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: • Juan Agustín Medina Santos, PRM. • Juan Carlos Quiñones Minaya, PLD. • Reconocimiento como huésped distinguido al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. • Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.
5:00 a 6:30 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
6:30 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 257 (201 hombres y 56 mujeres)
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 27.
Cantidad de formularios completados: 213.

Cuadro 2.
Participantes que hicieron uso de la palabra, según género

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	24	89
Femenino	3	11
Total	27	100

Gráfico 1.
Uso de la palabra según género

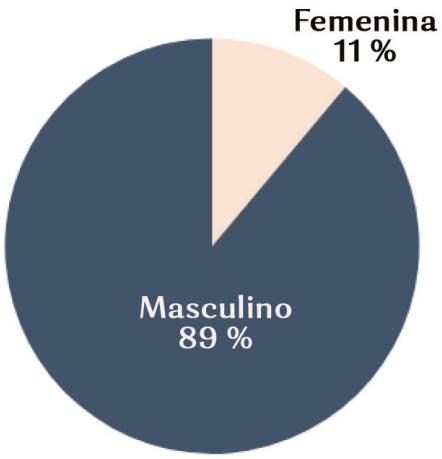

Cuadro 3.
Titularidad del participante en el uso de la palabra

Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	27	100
Personales	0	0
Total general	27	100

Cuadro 4.
Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	19	70
Legislativa	3	11
Fiscalización	5	19
Total general	27	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

Gráfico 2. Organización y logística de la actividad

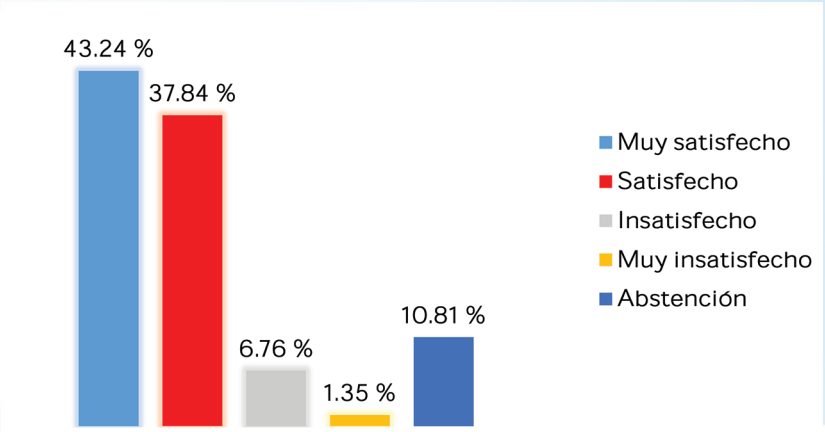

Gráfico 3. Información ofrecida sobre la actividad

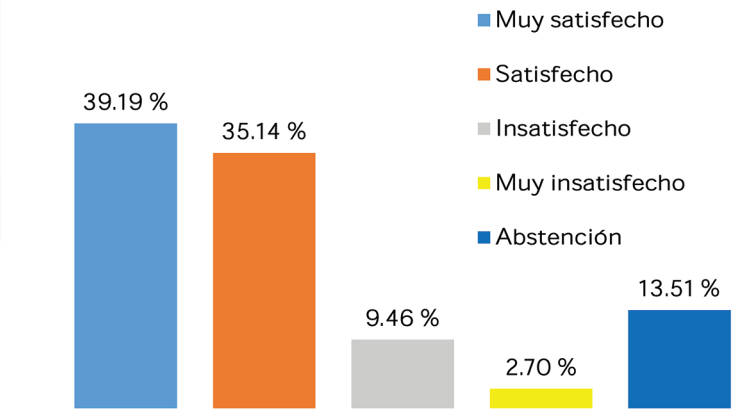

Gráfico 4. Instalación de la actividad

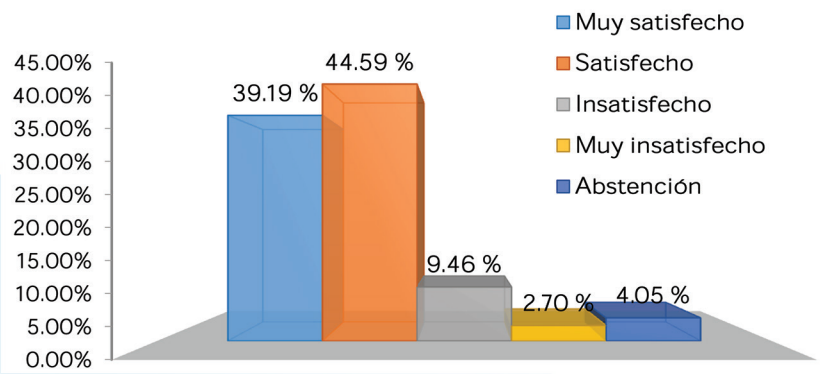

Gráfico 5. Puntualidad de la actividad

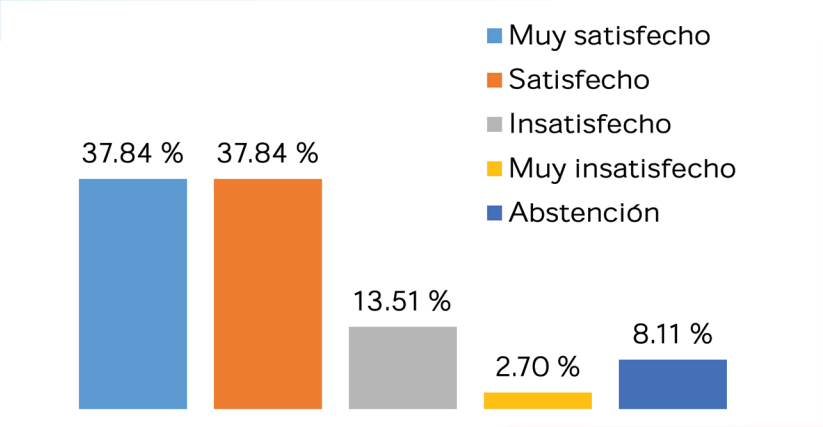

Gráfico 6. Recepción en la actividad

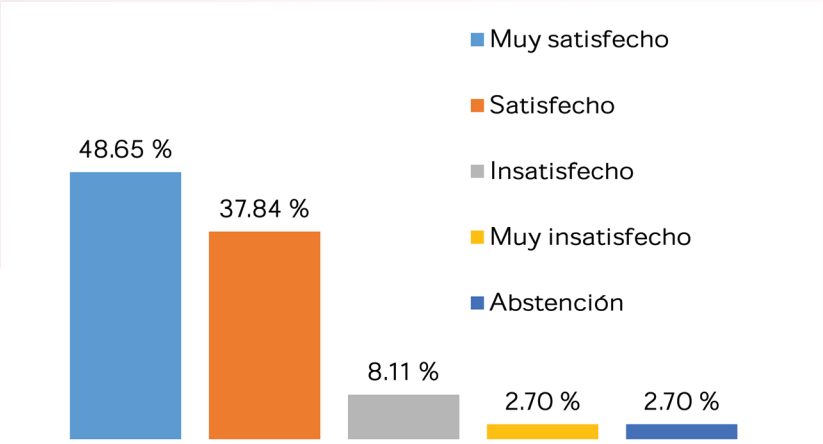

LAS PROPUESTAS

#ForoLegislativo
PuertoPlata
FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO

3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la circunscripción núm. 2 (Imbert) de la provincia Puerto Plata.

De los 27 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 53 propuestas, de las cuales el 13 % se refirió al ámbito legislativo, el 6 % a fiscalización y el 81 %, a gestiones para representación.

Cuadro 5.
Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	43	81
Legislativa	7	13
Fiscalización	3	6
Total general	53	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 97 solicitudes o propuestas. De ellas, el 24 % correspondió al área legislativa, el 13 % a temas a fiscalización y el 63 % a requerimientos y solicitudes para representación.

Cuadro 6.
Propuestas por áreas referidas

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	61	63
Legislativa	23	24
Fiscalización	13	13
Total general	97	100

Esquematizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

Cuadro 7.
Total general de propuestas

Área	Cantidad de propuestas
Representación	104
Legislativa	30
Fiscalización	16
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	150

Gráfico 7.
Total de propuestas presentadas (porcentaje)

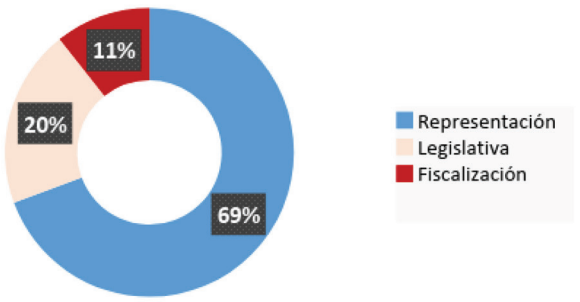

Gráfico 8.
Total de propuestas presentadas

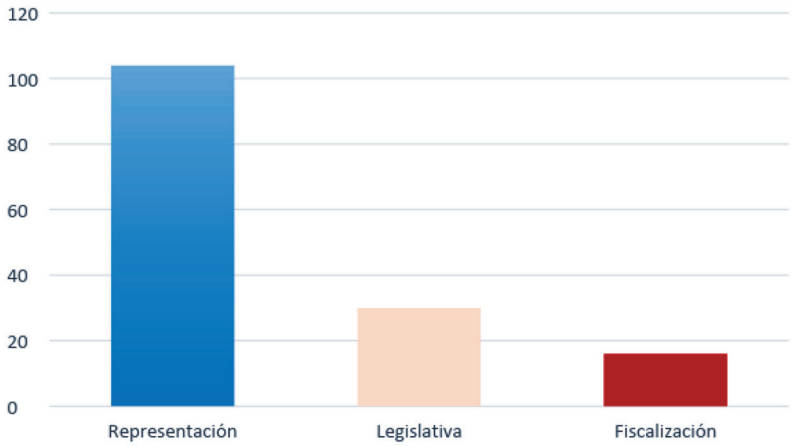

En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.
Relación de materias más solicitadas

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Agricultura
3	Medio ambiente	Laboral (generación de empleos)
4	Judicial-Penal	Educación
5	Derechos humanos	Turismo

Para mejor compresión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo y Fiscalización

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4
	Velar por el cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.	Migración	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
Legislativo	Asignar mayores recursos al ayuntamiento de Estero Hondo para mejorar los servicios turísticos que ofrece el municipio.	Presupuesto-Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Modificar las Leyes núm. 314-06 y núm. 66-13, que elevan a distrito municipal la sección de Maimón, para devolver los territorios tomados del municipio de Imbert y Luperón, a dichos municipios.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar a distrito municipal la sección La Escalereta.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar a distrito municipal la sección Palmar Grande.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar a distrito municipal la sección Saballo.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar a distrito municipal la sección Pérez.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar la Ley sobre Manejo de Residuos Sólidos en la República Dominicana.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1

B. Representación

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un mercado municipal en Villa Isabela.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una funeraria municipal en Villa Isabela.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un parque municipal en Villa Isabela.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir los siguientes centros educativos: Liceo Miguel Martínez de Estero Hondo y el Liceo Luciano Ureña.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4
Construir un destacamento policial en Estero Hondo.	Ministerio de Interior y Policía / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir un acueducto para Estero Hondo y Punta Rucia y en la comunidad Marmolejos.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes las calles de Barrancón, Villa Isabela y Altamira; corredor ecoturístico con la cordillera septentrional, carretera palmita-La Jaiba, carretera Guananícos-Altamira, carretera Higüero, Guaraná y Quita Sueño, carretera Navas-Los Hidalgos, carreteras Cristóbal Colón, Tramo, Guanani, Conados y Los Hidalgos; carreteras Cañada Grande, Gualeta, La Jaiba y Estero Hondo, en la zona de Mamey, carreteras, Imbert el estrecho, distrito municipal el Belloso Imbert, camino de acceso playa grande y caminos acceso a playa Chiquita, carretera la Ensenada que comunique a Villa Elisa, carretera que comunique Maimón-Luperón, caminos vecinales Barrarás- El Burro, caminos vecinales Vuelta Larga- El Café, caminos vecinales, carretera la Escalera-Santiago.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	22
Terminar la construcción del politécnico de Imbert y el Liceo Martin Hiraldo, de Palmar Grande.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un Estadio (play) en las comunidades La Colorada y Las Canas. Además, construir una cacha en La Colorada.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en Navas.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un centro de acopio, procesamiento y distribución de los productos agrícolas, en Imbert.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un hospital en Punta Rucia y hospitales en la zona oeste de la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir los siguientes puentes: puente Bajabonico Arriba- Palmar Grande Altamira, puente Bajabonico Arriba- Agua Larga, puente que comunica a fundación con el paraje Arroyo Seco, puente del distrito La Isabela histórica, puente Unijica.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	7
Construir una escuela de bellas artes.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir una escuela hotelera para la provincia.	Ministerio de Turismo / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un museo del cacao en Navas.	Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una zona franca para astillero y en Barrancón.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir un puerto en Luperón.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir viviendas en La Escalereta.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir una presa hidroeléctrica en la parte oeste de la provincia.	INDRHI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Mejorar los servicios municipales de energía eléctrica en Guananico y Barrancón.	Municipal	CDEEE / EDENORTE	Solicitud y seguimiento	2
Potencializar el desarrollo turístico de los municipios de la zona oeste de la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Mayor involucramiento y sinergias de las autoridades locales y legisladores para la soluciones de los problemas sociales del municipio de Imbert.	Representación	Alcaldía / Gobernación / Congreso Nacional	Seguimiento	1
Gestionar más apoyo del Ministerio de Agricultura para los ganaderos de la provincia.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la donación de autobuses para el transporte estudiantil en Estero Hondo.	Transporte	Poder Ejecutivo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la donación camión de bombero para Estero Hondo.	Gestión de riesgo	Alcaldía / COE	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la implementación de un proyecto de energía eólica para la provincia.	Energía	Ministerio de Energía y Minas	Solicitud y seguimiento	1
Prestar atención al alza de la tarifa eléctrica.	Energía	Superintendencia de Electricidad	Solicitud y seguimiento	1
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas en Estero Hondo.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1
Promover la educación técnica en la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / INFOTEP/ Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar el desarrollo del turismo religioso.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar el desarrollo de los proyectos ecoturísticos en El Mamey.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar el desarrollo de proyectos turísticos en la playa Los Cocos de Eddy.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Fomentar el desarrollo de la escuela de velerismo.	Deporte	Ministerio de Deportes / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar la entrega de tierras ociosas con vocación agrícola del CEA, pertenecientes a los ingenios Amistad a los productores de los municipios y comunidades de Imbert, a Altamira, a Juananico, a Luperón, a La Isabela y al Mamey, para mejorar sus condiciones de vida y aumentar la producción agropecuaria de la provincia.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	Solicitud y seguimiento	5
Promover la ejecución de un proyecto agroforestal en el municipio Imbert.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la construcción de un monumento en honor a los expedicionarios de Maimón, Constanza y Estero Hondo.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la creación e instalación de una ventanilla única para el cobro de los impuestos estatales en Luperón.	Fiscal	DGII / DGA	Solicitud y seguimiento	1
Desarrollar el museo y parque arqueológico de la Isabela, con un co-manejo con el municipio.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar una reunión de la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados con los actores locales y estratégicos del sector turismo del municipio de Luperón, para tratar las propuestas y necesidades del sector en el municipio.	Representación	Cámara de Diputados	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la especialización de becas estudiantiles universitarias para los estudiantes meritorios de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1
Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo de la cultura en los jóvenes.	Cultura		Solicitud y seguimiento	1

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Establecer mayores controles normativos sobre los juegos de azar.	Comercial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Mantener la prohibición del aborto en el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	No aplica	No aplica	1	No
Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en relación al régimen de pensiones.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	No
Actualizar el Código Penal, estableciendo el cúmulo de penas.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Elevar a distrito municipal la sección La Escalereta.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si
Elevar a distrito municipal la sección Palmar Grande, municipio Altamira.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	9	Si
Elevar a distrito municipal la sección Saballo, municipio Imbert.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	11	Si
Elevar a distrito municipal la sección Pérez.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	Si
Elevar a distrito municipal la sección Escalante.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elevar a sección el paraje Cambiazo.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elevar a distrito municipal la sección Fundación.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	No
Asignar presupuesto a las organizaciones no gubernamentales que intervienen en favor del desarrollo de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar la inversión pública para el desarrollo del turismo de la provincia.	Presupuesto-Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No
Asignar mayor presupuesto público para el desarrollo del sector judicial de la provincia.	Presupuesto-Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	5	No
Penalizar la contratación de mano de obra indocumentada.	Laboral-Migración	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Actualizar la Ley de Reforma Agrícola, núm. 5879.	Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Establecer mayores incentivos fiscales para los envejecientes.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Revisar las imprecisiones y omisiones emanadas de la Ley No. 66-13, que modifica la integración y los límites territoriales del Distrito Municipal Maimón, y crea la sección Cambiaso, municipio de Puerto Plata.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Establecer el voto preferencial para elegir a los senadores.	Electoral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aumentar las penas por delitos sexuales y violencia de género.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	No
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	11	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Modificar el artículo 3 de la Ley núm. 314-06, que eleva la sección de Maimón, del municipio Puerto Plata, a la categoría de distrito municipal, para que diga al norte, océano Atlántico; al sur, municipio Imbert; al este, municipio San Felipe; al oeste, municipio Imbert.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	No

B. Fiscalización

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad, Ley núm. 125-01, en cuanto al establecimiento de la tarifa eléctrica.	Energía	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	Presupuesto-municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 49-00, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud.	Juventud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Fiscalizar la ejecución de los obras de infraestructura que realiza el Estado en la provincia.	Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	Si
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.	Migración	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	Si
Fiscalizar la implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado con los descuentos.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	No
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Salud, núm. 42-01.	Salud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm.66-97, Ley General de Educación.	Educación	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la implementación de la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.	Seguridad social	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Fiscalizar la implementación de la nueva Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.	Tránsito-Transporte	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	2	No
Fiscalizar la implementación de la Ley núm. 170-07, Presupuesto Participativo Municipal.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento del Código Laboral dominicano.	Laboral	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	1	No

c. Representación

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes: Corredor ecoturístico de la cordillera Septentrional / Corredor ecoturístico que una los seis municipios de la provincia / Carretera la Isabela-Imbert / Carretera Navarrete-Puerto Plata / Carretera La Palmita-Cañada Grande-La Caoba / Carretera de Villa Isabela a La Ensenada / Carretera Turística Villa Isabela-El Estrecho / Carretera Imbert-Guananico-Altamira / Carretera Los Hidalgos / Carretera Los Hidalgos-Guananico / Carretera Guananico-Fundación / Carretera Imbert-La Aguaita / Carretera Imbert-Luperón / Carretera Turística Villa Isabela-Estero Hondo / Carretera La Palmita-Cañada Grande / Carretera Mamey-La Isabela / Carretera Estero Hondo-Villa Eliza y Estero Hondo a Tiburcio / Carretera Palmita- Cañada Grande, Caoba, La Jaiba / Carretera que comunica Villa Isabela y El Estrecho / Carretera La Ensenada a Villa Elisa / Carretera Estrecho-Imbert / Carretera que une a Imbert con Barrabás, El Cupey / Carretera La Palmita, Gualete, La Jaiba y Estero Hondo / Carretera que comunique las comunidades de La Palmita, Cañada Grande, La Caoba, y Gualete / Carretera desde Laguna Grande a la playa Los Cocos de Eddy y Poza de Marigote / Carretera Estero Hondo-La Ensenada / Carretera Imbert-Puerto Plata-Barrabás / Carretera Los Vargas-Imbert / Carretera Navas-Los Hidalgos // Caminos vecinales Canoa-Ranchito-Boca de Cabia-Angostura-La Piragua Abajo, Altamira-Escalera. Igualmente, las carreteras y calles de las siguientes comunidades: Saballo, Imbert, Guananico, Villa Isabela, Quebrada Honda, Las Canas, Imbert, Luperón Altamira, Río Grande, Altamira, Pérez, Bellaco.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	80	Si

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir las instalaciones deportivas siguientes: canchas (Mamey, Imbert) club deportivo (Villa Ginda, Darío Nuevo), estadio de béisbol (Las Canas, Altamira, Estero Hondo y Mamey), polideportivo (Palo Verde).	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	13	Si
Construir un acueducto de Estero Hondo a Punta Rucia e Imbert.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construir una presa hidroeléctrica Bajabonico -Cabía - Canoa.	INDRHI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir un mercado municipal en Villa Isabela, Imbert. Igualmente, construir un mercado de productores en las Matas de Santa Cruz.	Alcaldía / Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir una funeraria municipal en Guananico e Imbert.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir un centro de acopio, procesamiento y distribución agrícolas y un centro de acopio de leche en Río Grande en el municipio Altamira.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construir una zona franca en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir un museo del cacao en Navas.	Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en todos los municipios.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir centros comunales o multiusos en Imbert y Buenos Aires.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un centro de defensa civil en Puerto Plata.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir los siguientes puentes: Saballo, Baraguana -Imbert, río Bajabonico, que conduce a Villa Isabela con la Isabela y Luperón, Bajabonico a Altamira Arriba, Dos puentes en la carretera Villa Isabela- Estero Hondo (Puente de Caño de Miguel y Los Pilones, 3 puentes en el municipio Villa Isabela, En la carretera Palmar Grande, Puente de Navas, Arroyo Seco-Fundación y el puente que comunica a Piragua con Saballo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	24	Si
Construir un matadero municipal en Imbert.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un cementerio municipal en Imbert.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un club para los ganaderos de Imbert.	Alcaldía / Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia, con atención especial a los maestros y personas de escasos recursos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	16	No
Construir un palacio municipal en Navas.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	1	No
Construir los siguientes centros educativos: Liceo Luciano Ureña de Navas, Liceo Tebecentro, en Altamira; Liceo en Fundación; Liceo en Pérez, Escuela básica en Saballo, Liceo Martín Hiraldo Cruz, de la sección de Palmar Grande, Escuela de tanda extendida, en Saballo, Politécnico en Pérez, Liceo Miguel Martínez, en Estero Hondo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	15	Si
Construir el drenaje pluvial y cloacal en Palmar Grande, Villa Isabela, Santa Bárbara y San Fernando de Puerto Plata.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	15	No
Construir una plaza comercial para artesanos.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	2	No

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un destacamento policial municipal en: Hidalgo, Estero Hondo y Navas. Igualmente, una estación de Politur en Estero Hondo.	Ministerio de Interior y Policía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	Si
Construir un muro de gaviones sobre el río Bajabonico- Yaguita; río Obispo; y en el barrio Luis Mendoza en Imbert.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construir un hospital en Punta Rucia y Policlínica en Saballo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones/ Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir una biblioteca en Mamey.	Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un taller de artesanía para las mujeres en el municipio de Imbert.	Alcaldía / Ministerio de la Mujer / Ministerio de Industria y Comercio / Gabinete Social de la Vicepresidencia de la República	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una empresa agroindustrial.	Ministerio de Industria y Comercio / Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una botica popular en Saballo.	Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en Villa Isabela.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	42	Si
Mejorar los servicios públicos provinciales de energía eléctrica en Fundación y Estero Hondo.	Servicios municipales	EDENORTE	Solicitud y seguimiento	4	No
Incentivar el desarrollo del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento. Especial atención a los productores de café y leche.	Agropecuaria	Misterio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	19	Si
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para envejecientes, personas por debajo de la línea de pobreza, madres solteras y personas y niños con discapacidad. Prestar atención especial al municipio de Imbert.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer/ Ministerio de Salud Pública / CONANI / CONAPE	Solicitud y seguimiento	8	No
Combatir la corrupción en todas sus formas y la impunidad.	Penal	Ministerio Público	Seguimiento	1	No
Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	45	Si
Gestionar equipos para el funcionamiento efectivo de los servicios de socorro en la provincia, especialmente al Cuerpo de Bomberos de Imbert.	Gestión de riesgo	Alcaldía / COE	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar la dotación de equipos informáticos y deportivos para las escuelas del municipio de Imbert y las comunidades de Duarte y La Colorada.	Deporte	Alcaldía / Ministerio de Deportes / INDOTEL	Solicitud y seguimiento	3	No
Mayor apoyo a las actividades culturales de la provincia.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	Si
Gestionar el saneamiento y dragado de los ríos; Los Muerto, El Encantamiento, Rancho Manuel, Tiburcio y la Jaiba.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Gestionar la instalación de un banco comercial en el municipio Guananico.	Comercial	Superintendencia de Bancos	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar jubilaciones y pensiones dignas para los envejecientes.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	2	No
Diseñar políticas y planes para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los feminicidios	Seguridad ciudadana	Policía Nacional / Procuraduría General de la República / Ministerio de la Mujer	Seguimiento	1	No
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	2	No
Diligenciar la construcción de más politécnicos en la provincia.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas. Especial atención la obtención de ambulancias para los centros de salud de Estero Hondo, Altamira e Imbert.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	9	Si
Promover la educación técnica en la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / INFOTEP/ Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar planes y proyectos de reforestación en toda la provincia, especialmente en la cordillera Septentrional.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar becas estudiantiles universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar la donación de un camión de bombero para Estero Hondo.	Gestión de riesgo	Alcaldía / COE	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar la obtención de un bus para los estudiantes del municipio de Estero Hondo.	Transporte	Poder Ejecutivo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Gestionar la asignación de tierra a los agricultores para la producción agropecuaria. Tomar en cuenta los terrenos del CEA y del ingenio de Imbert.	Agropecuaria	Ministerio de Agricultura / CEA / IAD	Solicitud y seguimiento	57	Si
Diligenciar el establecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para el municipio Guananico.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar el establecimiento de un sistema de transporte estudiantil y universitario para la provincia.	Transporte-Educación	INTRANT / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme	Solicitud y seguimiento	1	No
Facilitar créditos a las organizaciones y asociaciones productivas de la provincia.	Agropecuaria	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme / Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Desarrollar el deporte en la provincia, con la dotación de equipos.	Deporte	Ministerio de Deportes / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	4	No
Diligenciar un aumento del salario mínimo en el sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	1	No
Buscar una solución al problema del vertedero del municipio cabecera.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	1	No
Mayor protección del medio ambiente, áreas protegidas, cuencas y recursos acuíferos de la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No
Incentivar el fortalecimiento de las federaciones campesinas, mediante asistencia técnica, equipos y facilidades de crédito.	Asociatividad	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Diligenciar la inclusión de la materia moral y cívica en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	No

#ForoLegislativo
PuertoPlata
RA DE DIPUTADOS
Dominicana
VOZ

RECOMENDACIONES

4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la circunscripción núm. 2 (Imbert) de la provincia Puerto Plata:

Legislativo y Fiscalización

1. Convertir en ley los siguientes proyectos que cursan en el Congreso Nacional:
   - Ley sobre Manejo de Residuos Sólidos en la República Dominicana.
   - Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas de República Dominicana.
2. Asignar mayor presupuesto para el desarrollo del turismo en la provincia. Prestar atención al distrito municipal de Estero Hondo.
3. Actualizar la Ley de Reforma Agrícola, núm. 5879.
4. Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en relación al régimen de pensiones.
5. Elevar a distrito municipal la sección Palmar Grande, municipio Altamira y la sección Saballo, municipio Imbert.
6. Aumentar las penas por delitos sexuales y violencia de género.
7. Revisar las imprecisiones y omisiones emanadas de la Ley núm. 66-13 que modifica la integración y los límites territoriales del Distrito Municipal Maimón, y crea la sección Cambiaso, municipio Puerto Plata.
8. Revisar y actualizar el Código Penal, estableciendo el cúmulo de penas.
9. Establecer el voto preferencial para elegir a los senadores.

10. Fiscalizar:
    - La implementación de la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, especialmente en lo relacionado a los descuentos.
    - El cumplimiento de la Ley General de Migración núm. 285-04.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 49-00, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud.
    - La ejecución de los obras de infraestructura que realiza el Estado en la provincia.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
    - La implementación de la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.
    - La implementación de la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.
    - La implementación de la Ley núm. 170-07, Presupuesto Participativo Municipal.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 66-97, Ley General de Educación.

Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Buscar una solución al problema del vertedero del municipio cabecera.
4. Lograr la entrega de tierras ociosas con vocación agrícola del CEA, perteneciente al ingenio Amistad, a los productores de los municipios y comunidades de Imbert, Altamira, Juananico, Luperón, La Isabela y al Mamey, para mejorar sus condiciones de vida y aumentar la producción agropecuaria de la provincia.
5. Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas. Especial atención la obtención de ambulancias para los centros de salud de Estero Hondo, Altamira e Imbert.
6. Agenciar la creación e instalación de una ventanilla única para el cobro de los impuestos estatales en Luperón.
7. Gestionar:
   - Becas estudiantiles universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.
   - El saneamiento y dragado de los ríos; Los Muerto, El Encantamiento, Rancho Manuel, Tiburcio y la Jaiba.
   - Planes y proyectos de reforestación en toda la provincia, especialmente en la cordillera Septentrional.
8. Promover la educación técnica en la provincia y el desarrollo de la escuela de velerismo.
9. Desarrollar el museo y parque arqueológico de la Isabela, con un co-manejo con el municipio.
10. Construir:
    - Mercado, funeraria y parque municipal en el municipio Villa Isabela.
    - Cementerio, funeraria y matadero municipales en Guananico e Imbert.
    - Acueducto para Estero Hondo y Punta Rucia.
    - Centro de capacitación técnica y tecnológica en Navas.

- Centro de copio, procesamiento y distribución de los productos agrícolas en el municipio Imbert y un centro de acopio de leche en Río Grande, municipio Altamira.
- Hospital en Punta Rucia y policlínica en Saballo.
- Escuela de bellas artes.
- Escuela hotelera para la provincia.
- Museo del cacao en Navas.
- Puerto en Luperón.
- Viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.
- Destacamento policial en: Hidalgo, Estero Hondo y Navas. Igualmente, una estación de Politur en Estero Hondo.
- Calles, carreteras y caminos vecinales:
  Corredor ecoturístico de la cordillera Septentrional / Corredor ecoturístico que una los seis municipios de la provincia / Carretera la Isabela-Imbert / Carretera Navarrete-Puerto Plata / Carretera La Palmita-Cañada Grande-La Caoba / Carretera de Villa Isabela a La Ensenada / Carretera Turística Villa Isabela-El Estrecho / Carretera Imbert-Guananico-Altamira / Carretera Los Hidalgos / Carretera Los Hidalgos-Guananico / Carretera Guananico-Fundación / Carretera Imbert-La Aguaita / Carretera Imbert-Luperón / Carretera Turística Villa Isabela-Estero Hondo / Carretera La Palmita-Cañada Grande / Carretera Mamey-La Isabela / Carretera Estero Hondo-Villa Eliza y Estero Hondo a Tiburcio / Carretera Palmita- Cañada Grande, Caoba, La Jaiba / Carretera que comunica Villa Isabela y El Estrecho / Carretera La Ensenada a Villa Elisa / Carretera Estrecho-Imbert / Carretera que une a Imbert con Barrabás, El Cupey / Carretera La Palmita, Gualete, La Jaiba y Estero Hondo / Carretera que comunique las comunidades de La Palmita, Cañada Grande, La Caoba, y Gualete / Carretera desde Laguna Grande a la playa Los Cocos de Eddy y Poza de Marigote / Carretera Estero Hondo-La Ensenada / Carretera Imbert-Puerto Plata-Barrabás / Carretera Los Vargas-Imbert / Carretera Navas-Los Hidalgos // Caminos vecinales Canoa-Ranchito-Boca de Cabia-Angostura-La Piragua Abajo, Altamira-Escalera.

Igualmente, las carreteras y calles de las siguientes comunidades: Saballo, Imbert, Guananico, Villa Isabela, Quebrada Honda, Las Canas, Imbert, Luperón Altamira, Río Grande, Altamira, Pérez, Bellaco.

Israel Brito

FORO LEGISLATIVO

PUERTO PLATA

CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)

RELATORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Miércoles 21 de febrero de 2018
El Dorado (antiguo Panorámico)
Provincia Puerto Plata,
circunscripción núm. 2 (Imbert)

RELATORÍA

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA PUERTO PLATA, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.
Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo,
circunscripción núm. 2 (Imbert), provincia Puerto Plata

Intervención del padre Nelson Rafael Núñez. Bendición del encuentro.

2. INTERVENCIONES

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. José Tomás Díaz Cruz, alcalde del municipio Imbert

Muy buenas tardes. Buenas tardes presidente de nuestra honorable Cámara de Diputados, y con ello saludar a los demás diputados que integran la mesa principal. Buenas tardes a los invitados especiales, a los colegas alcaldes que están presente, a la vice-alcaldesa, a los regidores, a los amigos de la prensa, a las autoridades civiles, militares y policiales, a los miembros y directores de las juntas de vecinos, a los directores, también, de las juntas distritales que tenemos presente aquí. Saludar la presencia de ustedes, por primera vez, aquí en este municipio laborioso, de hombres y mujeres trabajadores, un pueblo de artesanos, el pueblo donde se produce el mejor queso del país, que es el queso Geo, valga la publicidad.

Damos la bienvenida, en la espera que no solamente sea en este foro legislativo que ustedes se presenten al municipio de Imbert, sino que la visita de ustedes pueda ser en otras ocasiones; todas las visitas son bienvenidas a este municipio, tenemos... no sé si en este momento pudiéramos hacerlo, pero nos habían dicho que podía hacerse, con relación a inquietudes que tenemos y peticiones que vamos a hacerles a ustedes, agotaríamos un solo turno. En el entendido de que la función de ustedes es normativa, pero sí sabemos que ustedes tienen la capacidad, tienen las posibilidades mayores que nosotros los alcaldes para gestionar, para ir a las distintas instituciones gubernamentales y hacer posible la realización del cumplimiento de las necesidades que tiene cada municipio, en ese entendido nosotros apelamos a ustedes.

En el caso del municipio de Imbert, hemos querido traer las principales necesidades que tiene el municipio, las vamos a detallar y luego vamos a entregarles un ejemplar a cada uno de ustedes y rogamos que, de antemano, nos colaboren, nos ayuden con esas necesidades, porque realmente, cuando apelamos a ustedes es porque no tenemos las condiciones económicas como enfrentar las mismas y el municipio de Imbert las necesita. Son las detalladas en el renglón seguido:

La construcción de puente sobre el río Bajabonico, que une nuestra zona urbana con la comunidad de Baraguana; era un puente que anteriormente existía y dadas las riadas del río Bajabonico, ese puente se lo llevo, prácticamente, en su totalidad las riadas, pero tenemos muchos habitantes en esa comunidad, de hecho se está construyendo, el Gobierno Central está construyendo una obra de vital importancia, que es una especie de politécnico y la vía más fácil de acceso sería si tenemos ese puente que se lo llevaron las riadas, porque de lo contrario sería utilizar la autopista y todos sabemos el peligro que eso implica para los estudiantes, que en su gran mayoría son menores de edad.

La terminación de los gaviones del río Obispo, el cual ha causado en varias ocasiones inundaciones en los populosos sectores de este municipio, específicamente en el sector de La Yagüita y de La Pangola.

La carretera Imbert-La Guaita sería una vía de acceso en caso de congestionamiento, como ha ocurrido en otras ocasiones, esta carretera enlaza el municipio de Imbert con la provincia de Puerto Plata, además del potencial turístico que tiene la misma.

El asfaltado de las calles del casco urbano, aunque sabemos que hay un plan de asfaltado que empezó por la junta distrital de Cabarete, de ahí pasó a Sosúa, Monte Llano está en Puerto Plata y ahora mismo está, nos informaron, en Maimón; esperamos que siguiendo el mismo orden, pues, entren al municipio de Imbert, ya que las calles fueron asfaltadas hace mucho tiempo y de igual forma está, un tanto deterioradas.

La terminación de Pérez Baraguana, ahora, recientemente, el Gobierno Central hizo una inversión en la comunidad de Pérez y asfaltó una parte de la comunidad, pero quedó pendiente lo que tiene que ver con la comunidad de Baraguana y es un grito a voces de esa comunidad que quiere ver las calles asfaltadas. Estamos hablando de pocos metros de asfalto, para terminar de empalmar ambas comunidades. Los caminos vecinales, nosotros tenemos aquí una parte que le denominan la frontera, que es la parte que el camino es más largo y lamentablemente, por más tenemos la intención de trabajar en ellos, trabajamos precitamente a medias, porque los recursos se agotan; estamos hablando de los caminos vecinales de las comunidad de Caonabo, Ranchito, Boca de la Escabía, Angostura y la Piragua Abajo.

También, tenemos algunas comodidades, que la gestión en su mayoría, algunos contenes, esas comunidades requieren, aun cuando nosotros la hemos intervenido, y arreglándola, requieren del asfaltado, estamos hablando de la comunidad de Las Canas, Puerta Larga, Saballo, La Grúa, La Colorada y Los Llabones.

La construcción de una funeraria, lamentablemente, en el caso del municipio de Imbert no existe una funeraria, y mayormente, la gente tiene que velar a los fallecidos en la residencia, y hay una, que entiendo que dado al crecimiento que tiene el municipio, ya requiere de la construcción de una funeraria municipal a la altura del municipio.

El proyecto agrario en las tierras baldías pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar, aquí tenemos miles de tareas de tierras que rodean el municipio de Imbert, lamentablemente, esas tierras están ahí, no se hace nada con ellas, y entendemos que como la producción del municipio, luego del cierre del Ingenio Amistad de la OVECA, que eran las principales fuentes de trabajo que tenía el municipio, pues, vendría a dinamizar lo que es la producción en el municipio de Imbert, si esas tierras, en vez de estar haciendo nada como están ahora mismo, que lo que están es pastoreando ganado algunas personas, pues, se le puede entregar a personas que puedan ponerla a producir y no tenerlas como están.

Ya por último, y hay algunas personas que quizás entienden que estamos afilando cuchillo para nuestra garganta, pero nosotros decimos que los intereses del pueblo están muy por encima de los personales, hace alrededor de tres años cursó por ante la Cámara de Diputados, un proyecto que pedía la elevación de las secciones de Saballo, y de Pérez, a distritos municipales, en nuestra gestión no va haber ningún tipo de obstáculo, y sí, ya entrando en la competencia de ustedes, la información que tenemos es que en dos lecturas consecutivas se aprobó elevar esas comunidades a distrito municipales. Les ruego que eso pueda ser posible en esta gestión que usted encabeza, presidente, para que el progreso llegue a esas comunidades. Gracias de ante mano, gracias a todos los presentes, y esperamos que contribuyan, que nos ayuden con las peticiones que les hemos hecho.

B. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados

Agradecemos al alcalde José Tomás por las palabras de bienvenida que nos da y además, por el traslado que hace de los reclamos de las observaciones de la comunidad que él representa. Fundamentalmente, me corresponde explicar la metodología de este foro legislativo.

Lo primero que tenemos que tener en consideración es, ¿por qué se hace un foro legislativo para el desarrollo?, nosotros sabemos que vivimos en una

democracia representativa, ¿qué significa democracia representativa?, que usted cada determinado tiempo, en nuestro sistema cada cuatro años, va a las urnas, y elige a unas personas para que le represente, elige a un alcalde para que le represente en la gestión municipal, y para que con el mandato ciudadano ejerce una labor, elige un diputado, elige senadores, elige presidente de la República, en fin, elige determinadas autoridades electas, y en este caso nos vamos a centrar en las autoridades que corresponden al ámbito legislativo.

Esas autoridades toman un mandato popular y en nombre de ese mandato popular, ejercen una gestión, en el caso del diputado, la Constitución le autoriza a desarrollar tres funciones, que son las que él ejerce una vez usted le favorece con su voto, como lo ha hecho con estos seis excelentes diputados que ustedes tienen aquí en frente. Se trataría de la primera de esas funciones, o las enumero por tener un orden, no es que la Constitución importantiza a una más que otra, una de las funciones es legislar, que esa función la conocemos, prácticamente, todos.

Mediante esta función un diputado hace un proyecto de resolución, hace un proyecto de ley, acorde a las necesidades, lo somete a su respectivo hemiciclo si es diputado Cámara de Diputados y si es senador al Senado, y a partir de ahí toma cuerpo la discusión y termina aprobándose un proyecto de ley o de resolución. Igualmente, el diputado tiene una labor de representación, esa labor de representación es la que permite que cuando usted le pide a un diputado que se le arregle una calle evidentemente, siempre insistimos que el diputado no es ministro de Obras Públicas, no tiene un presupuesto para arreglar un puente o una calle, sin embargo, lo que hace el diputado es que toma ese clamor de usted y como está investido constitucionalmente para representarle toca la puerta de las autoridades correspondientes, para hacer esa gestión, se hace una labor de representar la voz de usted ante esa institución.

Hay otro rol que tiene que ver con la fiscalización que consiste fundamentalmente en la capacidad que tiene el Congreso para fiscalizar determinado acto de la administración pública, por ejemplo, un gobierno no puede decidir por sí solo que va a gastar en el año, en cuanto a monto total de inversiones, eso lo tiene que someter al Congreso, el Congreso tiene una labor de fiscalizar eso a través de la aprobación del presupuesto y luego a través de unas series de mecanismos de Rendición de Cuenta, puede llamar el Congreso a un funcionario a rendir cuenta, eso es parte de la labor de fiscalización.

Entonces, cuando hablamos de un foro legislativo para el desarrollo, lo que estamos haciendo es estableciendo un diálogo, por eso se trata de un foro, establecemos un diálogo entre los legisladores y ustedes, y quiero hacer énfasis en el valor de este diálogo, imagínense un munícipe de esta circunscripción, por ejemplo de Belloso, que tuviese que trasladarse a Santo Domingo para ver por un lado al presidente de la Cámara, por otro lado a los voceros de los partidos mayoritarios, a una diputada de Santiago, a un diputado de Valverde, a sus seis diputados para que le escuchen un clamor, lo que hemos hecho es que ese ciudadano de Belloso, no tiene que trasladarse a Santo Domingo, la Cámara de Diputados se ha trasladado aquí para escucharle.

Y en eso consiste el foro, la Cámara de Diputados institucionalmente ha venido a escuchar a los ciudadanos, a conocer sus realidades y de esa manera construir la agenda legislativa, cómo un ciudadano de Belloso o de cualquier otro lado de este país de este municipio puede incidir en la agenda del país del Congreso de manera directa, este foro le ofrece la oportunidad de que su inquietud pase a ser parte de la agenda legislativa, ahora cómo usted expresa su inquietud en este foro, a través de dos modalidades, a través del uso de la palabra que no podremos hablar todos, como ustedes notaran este salón está muy concurrido con la asistencia de hoy, pero hay otros mecanismos en el que todos podrán participar.

Y ahora les pido que, vayan a esta carpeta que tienen delante, por favor, todos diríjanse a esta carpeta la abren conmigo, encontrarán varias informaciones sobre el foro, pero en este momento quiero que identifiquen un formulario,

un formulario que les permite plantear necesidades sociales y legislativas, individuales y para instituciones u organizaciones, son dos formularios, qué les pedimos que usted lo llene, porque todo lo que usted pone en este en este formulario es posteriormente sistematizado por un cuerpo técnico de la Cámara de Diputados.

Por eso les pedimos que, de esta manera lo escucharemos a todos, usted tiene dos formularios, porque usted puede tener un pedido que es a nombre de la organización que usted representa como, junta de vecino, como club comunitario, como organización religiosa, social, y ese pedido que es a nombre de un colectivo usted lo expresa en el formulario que es para organizaciones, pero si luego usted tiene observaciones que son propias, propuestas que son propias lo hace en el formulario individual, es decir, aprovechemos que la Cámara se ha trasladado aquí, a este municipio, vamos a escuchar sus inquietudes. Así que, por favor, hagamos uso de la palabra, pero, sobre todo, todos llenemos el formulario. Muy buenos días y que tengamos un foro muy provechoso".

c. Juan Agustín Medina Santos, diputado PRM

Muy buenas tardes. Primeramente, gracias a Dios que me permite estar aquí y al presidente por tan importante iniciativa de los foros legislativos. También saludar a los colegas diputados de la provincia Puerto Plata. Y solamente mencionaré por sus nombres a los tres voceros, que son míos los tres voceros, Gustavo Sánchez, Alfredo Pacheco y don Máximo Castro; y como hay una diputada que nos distingue, de otro municipio, Hilda Genao, también a Hilda, porque los míos son de aquí, esos los conocen todos.

Señores, que oportunidad hemos tenido nosotros, las personas de Puerto Plata, y en este momento, la zona oeste, de expresar nuestras circunstancias que

estamos viviendo hoy día. Escuché con júbilo a los diputados de Puerto Plata y algunas personas que intervinieron en Puerto Plata cuando dijeron: 'Puerto Plata lo tiene todo'. Digo yo: ¡qué bueno es pensar así!, y la zona oeste no tiene nada. Señores, nosotros tenemos problemas de antaño.

El presidente quiere 10,000,000 de turistas, pero la carretera Imbert-Luperón no sirve; pero el estrecho Villa Isabela no sirve; pero la carretera Guananico-Los Hidalgos no sirve; pero la carretera que comunica a Los Hidalgos con la línea noroeste tampoco sirve; pero la carretera que comunica a Montecristi con la playa de La Ensenada, por allá, tampoco sirve. Y, ¿cómo vamos a hacer los 10,000,000 de turistas? La zona oeste tiene tanto potencial, tan bueno como la provincia Puerto Plata, porque a pesar de que tenemos las mejores playas, también tenemos las mejores montañas, con las mejores vistas.

Pero si nosotros que vivimos de la agricultura, de lo que comen allá arriba en Puerto Plata, y nuestros campos están completamente abandonados, los caminos vecinales no sirven; el sector agropecuario ha sido tirado por el río Bajabonico cuando va hondo, ¿cómo nos vamos a desarrollar? Recuérdense, a cada una de las personas que están aquí, cuando me escucharon en campaña, les decía: 'diputados seremos todos'. Este es el momento de 'diputados somos todos'. Aquí están ustedes para que expongan, para que digan las cosas que ustedes quieren que nosotros hagamos.

Ayúdenme a ser un buen legislador y también ayúdenles a todos ellos a ser unos buenos legisladores, porque hay cosas que a nosotros se nos pueden ir, pero ustedes que están viviendo el día a día, y están pasando trabajo como la gente de Las Paredes, la gente de Solimán, la gente de Mamey Arriba, la gente de Guananico, en algunas partes, sobre todo esa bajada de Caonabo, hoy no puede salir nadie de para allá, porque no hay paso.

Tenemos que entender que la zona oeste, que es lo más bello que tiene la República Dominicana, porque hasta Cristóbal Colón cuando fue a Altamira dijo: Qué alto miro. Y, Cristóbal Colón entró por la zona oeste, entró por Luperón, por el Castillo. ¿Cómo va a desarrollarse el Castillo si hace 22 años se

comenzó un puente que comunica a el Castillo con Villa Isabela y está paralizado?; si le celebramos en noviembre, ahora, el primer cumpleaños al puente que se cayó de Luperón a el Castillo, si los seis puentes de Altamira también le celebramos su primer cumpleaños, donde hay unos de ellos que ni siquiera los escombros los han quitado. Así no podemos desarrollar; así no podemos llegar a 10,000,000 de turistas. Si tenemos a un paradero con un mirador natural que se ven los barcos que van por altamar y se ve toda la provincia, la provincia entera se ve de Varadero; por suerte le están haciendo algo ahora al camino.

Quiero que esto nos sirva de reflexión, y que cada uno de ustedes pueda plasmar las múltiples necesidades que tiene nuestra zona oeste. Exprésense, este es su espacio. Y quiero, para terminar, usar una frase del presidente de la República, cuando el presidente dijo el año pasado, en el primer 27 de febrero que me tocó vivir: 'Llegó la hora del sur'. Presidente de la Cámara, voceros de los diferentes partidos, diputados y diputadas, díganle, implórenle al presidente que, ¡por fin!, que ¡por fin!, que llegue la hora de la zona oeste. Muchas gracias.

D. Juan Carlos Quiñones Minaya, diputado PLD

Buenas tardes, honorable don Rubén Maldonado Díaz, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana; con él, a los honorables diputados de la provincia de Puerto plata, que me acompañan en la mesa de honor. Honorables voceros de las diferentes bancadas de los partidos mayoritario y minoritario, que hacemos vida en la Cámara de Diputados.

Quiero darle un saludo especial al decano de los diputados, a don Máximo Castro Silverio, quien es oriundo de esta provincia; a don Alfredo Pacheco,

expresidente de la Cámara de Diputados, y vocero del Partido Revolucionario Moderno; Gustavo Sánchez, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, y con él, a Hilda y a 'Temple', y a los demás diputados y diputadas que nos acompañan, exdiputados. Al licenciado José Tomás Díaz, alcalde de este municipio de Imbert, muy buenas tardes, y gracias, por su participación. Al párroco de la Iglesia Las Mercedes, Nelson Rafael Núñez Cruz, gracias, padre.

A los señores alcaldes de los municipios de Luperón, Israel Brito; Altamira, Cristóbal Colón; Villa Isabela, el ingeniero Luis Morrobel; de Los Hidalgos, el licenciado Francisco García; de Guananico, el alcalde Ramón Alberto Dorrejo, que creo que no pudo asistir; a los demás alcaldes. A los directores de las juntas distritales, de los ocho distritos municipales de esta circunscripción; a los señores regidores del concejo de regidores de este municipio de Imbert, anfitrión, y a los demás regidores de los diferentes municipios que nos acompañan. A la vicealcaldesa, porque es bueno decir que somos machistas, hasta en eso, porque casi todos son síndicos, no hay alcaldesa; a la vicealcaldesa, a todos y a todas las fuerzas vivas de estos municipios del bloque oeste de la provincia Puerto Plata.

A los amigos de la prensa, a la gente de la Defensa Civil, que los veo por ahí; a las autoridades civiles, militares y policiales que nos acompañan, sean, y son ustedes, en este foro legislativo que, como dice la Constitución de la República en su artículo 4, cuando habla de los poderes públicos, de los poderes del Estado dominicano, descifra, y decía el director de Planificación, Nathanael, las facultades que les da a los congresistas, y es ese caso, específicamente, lo que estamos viendo y palpando en esta tarde, en este municipio de Imbert, y en el bloque oeste de nuestra provincia, y en la provincia Puerto Plata, porque esta mañana estuvimos en la circunscripción núm. 1.

Es, esencialmente, la representación por lo cual ustedes nos eligieron a nosotros como diputados y diputadas de esta circunscripción y de la provincia Puerto Plata. Y quiero felicitar al presidente, al honorable presidente de la Cámara de Diputados, porque por primera vez en la historia republicana, en este caso una parte del primer poder del Estado se traslada a escuchar los

problemas y las inquietudes de las comunidades, de los sectores representativos de las comunidades, en el caso de estos municipios, a escucharlos y a ver cuáles soluciones les podemos, entre todos, buscar a sus problemas.

Por lo tanto, presidente, enhorabuena a estos foros, a usted que ha llevado una gestión honorable a la Cámara de Diputados; que ha llevado o ha hecho un trabajo de diferente forma como lo han hecho otros honorables diputados que han ocupado ese gran cargo, como lo es la presidencia de la Cámara de Diputados. Pero, no había pasado esa iniciativa de traer la Cámara de Diputados a los sectores representativos de los pueblos, de los municipios, de las comunidades más humildes, a escucharlos. Por lo tanto, como le decía, ¡gracias por eso! Problemas en estos municipios y en la provincia hay, habrá y, quizás hasta que Dios nos tenga en esta tierra, no los vamos a resolver, ni habrá gobierno, ni habrá partido, ni habrá hombre ni mujer que podrán hacerlo, porque son muchos, y los conocemos. Precisamente, la visita y la estadía de este foro con el presidente de la Cámara de Diputados a la provincia Puerto Plata son para escucharlos.

Yo no voy a presentar problemas, sino que los problemas, las inquietudes, los proyectos que de aquí pueden salir, proyectos de resoluciones y proyectos de ley, elevando comunidades, resolviendo problemas que les corresponden a otros poderes del Estado, iniciativas de resoluciones, las van ustedes a exponer. Yo quiero, simplemente, decir lo que anteriormente he expresado, darle las gracias al honorable presidente, y darle las gracias a cada uno de ustedes por acoger esta invitación de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Pueden ustedes estar seguros de que sus planteamientos, cada uno de estos seis diputados de la provincia Puerto Plata, los vamos a tomar en cuenta, con el presidente de la Cámara a la cabeza, y de aquí van a salir grandes proyectos, grandes ejecutorias. Muchas gracias, que Dios me los bendiga a todos.

e. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados

Buenas tardes, señor alcalde José Díaz, de este municipio de Imbert y con usted quiero saludar a todos los prestigiosos alcaldes de los diferentes municipios que hoy nos acompañan, por igual ese saludo extensivo para los señores directores y directoras de los distritos, también, que me acompañan; así como a las vicesíndicas y a los vicesíndicos, si algunos también que nos acompañan; de verdad que para nosotros es motivo de mucho orgullo y mucho placer, contar con la presencia de todos y cada uno de ustedes aquí, gracias.

Señores voceros de las diferentes bancadas y permítanme detenerme un breve minuto o menos de un minuto para reseñar la presencia de las personalidades que nos acompañan, el vocero del Partido Reformista Social Cristiano, don Máximo Castro, quien sin lugar a dudas es el punto de referencia, obligado, en el Congreso Nacional a la hora de buscar cualquier nivel de orientación, cualquier nivel de consejo, se los digo por experiencia propia; Alfredo Pacheco, expresidente de la Cámara, un hombre que sin lugar a dudas, el paso por esa gestión fue para engrandecerla y llenarla de brillo y de honor, yo le sigo sus pasos, o por lo menos lo intento; buenas tardes, hoy vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Mi querido amigo y compañero de bancada, Gustavo Sánchez, quien dicho sea de paso, también, es el diputado que más ha durado como vocero en la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, en toda su historia. A todos ellos, gracias por acompañarme, gracias por hacer de esta labor, una labor institucional, porque su presencia aquí así lo demuestra.

Querido amigo Templa, como cariñosamente todos le llamamos; Hilda, diputados y diputadas del Congreso Nacional, señores y señoras; Chío Jiménez, esposo de la querida amiga Ginnette Bournigal, quien debo resaltar y expresar públicamente nuestro agradecimiento, conjuntamente con todos los

diputados de Puerto Plata, por el gran esfuerzo que ha hecho para que esta actividad en el municipio Puerto Plata se diera como se dio, hermosa, bella, compartido, naturalmente, esa gracia con los demás diputados del municipio Puerto Plata. Por igual, saludar la presencia del diputado Juan Carlos Quiñones y de Juan Medina, quienes son los anfitriones, porque son los diputados de esa circunscripción núm. 2 de la provincia Puerto Plata, a todos y cada uno de los representantes de diferentes instituciones, ciudadanos y ciudadanas; señor párroco, distinguidos amigos.

Esta es una expresión democrática al más alto nivel, y como expresión democrática, en consecuencia, no es la consecución de un hombre, de un individuo, de una persona, esta es la expresión de la decisión del Congreso dominicano de crear una nueva forma de legislar, y es precisamente eso lo que nosotros estamos haciendo en esta tarde aquí. Si hoy estamos aquí, es porque esos seis diputados que están sentados frente a ustedes lograron convencerme, no a mí, sino, a todos los demás diputados del Congreso dominicano, de que teníamos que salir a visitar a nuestros representados, que teníamos que salir a visitar a nuestra gente, de que teníamos que salir a hablar con los responsables de la posición que nosotros tenemos hoy, todos, y son ustedes, y por eso estamos aquí hoy.

Y estamos aquí para escucharles, estamos aquí para escuchar sus opiniones, pero también estamos aquí, como bien dijo el diputado Juan Medina, estamos aquí con la idea de que ustedes nos hagan mejores diputados. Nosotros sabemos de la sapiencia del pueblo, nosotros sabemos de la capacidad que tiene el pueblo dominicano de poder exponer su problema y buscarle solución, pero también nosotros sabemos algo muy importante, en la medida en que seamos capaces de juntarnos todos como país, entonces, en esa misma medida podremos nosotros resolver los problemas.

Aquí no está la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, aunque hay mayoría congresual, aquí no está el Partido Revolucionario Moderno, aquí no está el Partido Reformista, aquí no está el PRD, aquí no hay ningún partido político, aquí está, hoy, el Congreso dominicano en una labor de representación

con sus ciudadanos y ciudadanas, aquí no hay una expresión de un partido de oposición, pero tampoco hay una expresión de un partido en el Gobierno. Nosotros, simplemente, lo que hemos querido hacer en esta tarde, aquí, en esta hermosa ciudad de Puerto Plata, en esta provincia, es compartir con ustedes las impresiones de ustedes con nosotros.

Hay una experiencia maravillosa que vivimos en la mañana de hoy, en el municipio de Puerto Plata se expresó la sociedad, se expresó la comunidad, y debo confesarles a todos ustedes, que yo, particularmente, de esa actividad salí inmensamente maravillado, y salí inmensamente maravillado porque de esa actividad surgieron como una forma espontánea de los ciudadanos allí presentes, proyectos que sin lugar a dudas, serán proyectos de ley que se aprobarán en el Congreso dominicano, a partir de la semana que viene, pero también salieron resoluciones, en fin, salieron esperanza de buscar mejores cosas para Puerto Plata de esa actividad.

Yo estoy completamente seguro de que aquí en Imbert nos va a pasar lo propio. Estoy completamente seguro que aquí lograremos, también, colocarnos a la altura de las circunstancias, y dejando las pasiones políticas, partidarias a un lado, podremos como municipio, podremos como sociedad de Puerto Plata, expresar las opiniones que más convengan al fin de la jornada, a favor de nuestra provincia, a favor de la región, a favor del país.

De manera que, concluyo mi palabra, porque yo sé que algunos de ustedes están diciendo en sus asientos '¿pero ellos vinieron aquí a escucharnos a nosotros, o nosotros a ellos?', pues, nosotros vinimos aquí a escucharlos a ustedes. De manera que, muchas gracias por su paciencia, y por su presencia usted dice sí, mi hija es candidata, digo cómo de dónde, de Puerto Plata, digo verdad, y cómo se llama, y me dice, Ivannia Rivera, me lo dijo como candidata y aquí la tenemos como diputada, mis saludos y mi respeto señora para usted.

2.2. Los comunitarios

a. Juan de Jesús Tatis, presidente del Bloque Intermunicipal para el Desarrollo de los Municipios de la provincia Puerto Plata

Esta entidad está compuesta por los seis municipios, en cada municipio tenemos ocho miembros trabajando desde hace cinco años para lograr el tan anhelado desarrollo de esta hermosísima parte oeste de la provincia Puerto Plata.

Cuando nos invitaron a participar vimos la adorada oportunidad de manifestarnos y pedir reivindicaciones colectivas, porque como bloque tenemos que abogar por el desarrollo conjunto de la provincia Puerto Plata, que cómo no, nos gustaría que fuese el desarrollo conjunto de toda la provincia, no de la parte oeste. En esta ocasión nos vemos en la obligación y en la necesidad de esta tan olvidada zona, pedir nuestras reivindicaciones, anticipándoles que somos el único bloque regional que existe en el país, con personería jurídica, con un trabajo ya realizado, del cual el doctor Juan Carlos Quiñones y Juan Medina conoce, con creces.

Nosotros entendemos que el desarrollo de nuestra región va a llegar de la mano de nuestros legisladores y por eso, entendemos que a través de resoluciones o proyectos de leyes que ustedes puedan someter, nos ayuden en lo siguiente; qué entendemos que necesitamos en la parte oeste, reposa en el INDRHI, un proyecto de la construcción de una presa hidroeléctrica, que podría irrigar 250,000 tareas de tierra, eso está ahí desde el 1968, y producir nada más y nada menos que 33 mega que sería la capacidad para suplir la provincia Puerto Plata entera. Un proyecto olvidado desde 1968, que está ahí durmiendo el sueño eterno en el Indrhi. ¿Qué podríamos hacer para lograr que eso sea una realidad?

Queremos solicitar que resoluten en favor de nuestros agricultores y productores de la siguiente manera: Solicitando la construcción de un centro de

acopio, procesamiento, distribución ... repetimos, solicitando en 100 tareas de tierra, de tierra del CEA, aquí mismo en Imbert, la construcción de un centro de acopio, procesamiento y distribución de nuestros productos agrícolas, lácteos, y afines, de forma y manera que sea el punto de distribución de la región del Cibao y más allá, algo fácil de hacer y que podría también ser un atractivo turístico. Dejamos eso sobre la mesa, señor presidente.

Queremos, como tercera petición, solicitar que resoluten en aras de que la parte oeste de la provincia Puerto Plata sea declara de interés y vocación turística, porque tenemos para enumerar, brevemente: en Imbert los famosos Charcos de Damajagua; el centro artesanal de Imbert, que estas en proceso de terminación, el puente de madera antiquísimo de Barrabás, sobre el río Obispo, y los vestigios del ferrocarril que por aquí pasaba en antaño.

En Altamira tenemos la fábrica de chocolate y vinos artesanales Chocal; fábrica de chocolates y vinos artesanales Chocolala; el corredor ecoturístico Diamante Verde. Pero, si nos vamos a Guananico tenemos la ruta ecoturística del café y el cacao, con su hacienda Cufa; además de museo Taíno; Guananico es la tierra del merengue, como todos sabemos. En Los Hidalgos tenemos el famosísimo y también olvidado Paso de Los Hidalgos, tenemos las amapolas y tenemos la hacienda La Protectora, que es un proyecto hermosísimo que hay que mirar. En Villa Isabela tenemos: laguna Grande; laguna de Solimán; La Ensenada; Cayo Arena; playa Los Cocos; Monumentos Natural Los Manatíes y también reposa allí el horno más viejo de la historia donde se cocían las tejas que se utilizaron en la época de la colonia.

Si nos vamos a Luperón tenemos mucho de qué hablar: playa Guzmancito; playa de Cambiazo, playa La Ballena; playa Quintino; La Playita, playa Chiquita; playa Grande; playa Bimbala; Punta Devora; pero la Bahía de Gracia de la Reconciliación, la bahía más segura del Caribe y más hermosa que ojos humanos puedan mirar; también todo lo que ustedes conocen del solar de las Américas, está ahí.

Otra resolución, por favor, pedirle al Poder Ejecutivo que concluya, por fin, los hospitales que hacen más de 15 años están sometidos a un proceso de remodelación, y que tiene a tanta gente sufriendo en la parte oeste de la provincia Puerto Plata, donde ya hemos perdido vidas humanas por no tener condiciones dichos hospitales.

Quinto, gestionar que nuestros centros educativos, en especial los liceos, sean declarados con la modalidad de técnico-profesional, donde nuestros bachilleres puedan salir preparados en áreas de turismo, ecoturismo, electricidad, ebanistería, electromecánica, programación de software, horticultura entre otros. Y voy a decir como decimos nosotros los abogados siempre: es justicia que pedimos y esperamos merecer. Feliz tarde.

b. Nelson Rafael Núñez, sacerdote

Pedir excusas de antemano, porque tengo dos actividades, a la seis y a las siete de la noche, y solamente podía venir por una hora y media, aquí, dos horas; como era a las cuatro, dos horas, pues ya debía de salir a las seis.

Quisiera ser breve, verdad, por el tiempo; tres cosas que quisiera plantear: que los legisladores pongan más atención al medio ambiente, como nos ha dicho el papa, en la encíclica "Laudato si". Se están depredando nuestros bosques, nosotros vivimos del turismo, es una zona eminentemente turística y ganadera, y estamos jugando, se habla del cambio climático, y se está jugando con esto.

Si usted va..., se dan un paseo, los invito a dar un paseo por nuestras montañas, están siendo depredadas; si van en todo el entorno, las granceras están acabando con nuestros ríos y nuestro entorno, y es importante, yo entiendo que se debe legislar, aunque se ha legislado a nivel nacional, en muchas partes, pero tenemos que cuidar eso, estamos jugando con fuego y, a la corta y a la larga, vamos a tener problemas. Aquí recibimos millones de turistas, en los charcos de Damajagua, y ¿qué vendemos?, vendemos agua; estamos

depredando nuestros bosques, pero, también, estamos extrayendo de nuestros ríos el material, y esto, pues, va trayendo grandes consecuencias a la vista de todos.

Otra de las cosas, también, que veo con preocupación en todos estos municipios, nuestros jóvenes están emigrando a otros pueblos, al este, para brindar su servicio, buscando trabajo. Yo quisiera que en esta parte, también, se preparen bien nuestros jóvenes; no tenemos escuela hotelera y nuestros jóvenes, por esto, pues van abandonando sus pueblos, y van abandonando sus comunidades.

Por ende, yo quisiera que en esta parte, también, pues se retome, tenemos a Sancassani aquí, también, de turismo, que ustedes, pues, también, pues vayan motivando en esta parte, que se haga el despegue, no solamente del casco urbano de Puerto Plata, sino, también, de toda esta zona, que tenemos turismo completo, turismo de montaña, turismo religioso, ya que aquí, hace quinientos veinticinco años, se celebró la primea misa; se ha invitado al Papa, a que venga, en el 2019-2020, a visitar esta zona de Luperón, pero no hay condición en esta parte; por ende, queremos que se motive a este nivel, que se motive, para que, realmente, se puedan tomar en cuenta estas necesidades.

Y por último, ya alguien mencionaba, también, tomar en cuenta estos terrenos, que están baldíos, y se necesita hacer algo, que se tome en cuenta; sabemos que el señor presidente, pues dio un tiempo para sanear muchas cosas que no andaban en estos terrenos, y por ende, queremos que ustedes, también, lleven esta inquietud al señor presidente, para que, también, esos terrenos se agilicen, y que se le dé una vocación, para la cual, también, está llamada a hacerse.

Esas tres cosas, muchísimas gracias, y oramos para que de aquí, pues, salga, precisamente, las mejores cosas, los mejores deseos. Que le demos el seguimiento. Muchas gracias.

c. Darío Franco

Un saludo afectuoso a la mesa, y a todos los presentes, ya creo que somos algo conocido, por el tema de La Isabela; al señor Luis Soto, también, y a Tony, también, de La Isabela. Hace algunos años, voy a ser breve, se fundó 'Comienza Isabela', una fundación, con el objetivo de enfrentar la situación de desastre del Museo Arqueológico y sitio histórico de la Isabela. Al involucrarnos de lleno en el sitio, vimos que era inadecuado pensar en un desarrollo de La Isabela, si no había un desarrollo conjunto de la región, y por eso, traemos este trabajo, donde se puede ver, fácilmente, y entender, que un atleta, si fortalece mucho las piernas y no fortalece los brazos, está incompleto...

Como decía, el desarrollo no puede ser aislado, debe ser conjunto. Y tomando el discurso que ya dijo el pasado diputado, de que el presidente tenía planes de traer 10,000,000 de turistas, logramos llevarlo a La Isabela, y él se comprometió en hacer los puentes, en diciembre. Ya han pasado algunos meses y todavía no ha sido posible.

Pero, queríamos resumir, rápidamente, algunos detalles de la zona. Ante la belleza de Puerto Plata, el desarrollo que está teniendo nunca antes visto en Puerto Plata: la construcción del puente Amber Cove; el manejo de lugares interesantes como el teleférico, Damajagua y Cayo Arena, donde funciona un esquema de comanejo que ha sido exitoso hasta ahora; la necesidad de comunicar a Maimón a Luperón; la necesidad de que los campos eólicos aprobados comiencen a producir energía, y no concesiones que nunca terminan nunca comienzan, porque consiguen la concesión y la dejan fría ahí hasta que venga alguien a comprarla, y hacen negocio con nuestro país. Esas concesiones deberían tener un límite de tiempo... perdió un año, no puede pasar otra persona que quiera hacer el parque eólico.

En ese mismo orden de ideas, el extraordinario puerto de Luperón, que es un lugar extraordinario, con condiciones en América únicas, que si trabajáramos en conjunto...La propuesta nuestra, como Fundación Comienza Isabela, es que no veamos el desarrollo de Imbert aislado de las otras comunidades; que

no veamos el desarrollo de La Isabela aislado, o de Villa Isabela, porque dijo alguien por ahí que el aleteo, la brisa que genera el aleteo de una mariposa en Australia se siente en América. Todo está correlacionado, aunque usted no lo crea, todo está relacionado en la vida.

Para continuar, que sé que hay mucha prisa, proponemos que haya una zona franca para la construcción de astilleros, de barcos, ya que el señor Lucas tiene uno y ha tenido un auge extraordinario, y la mano de obra de Luperón que trabaja ahí con ese puerto es el lugar ideal para fabricar embarcaciones, donde todos esos jóvenes de La Isabela, de Luperón, de Tasajera, de todos esos lugares, vayan a trabajar ahí, y no tengan que emigrar a las ciudades a formar los cordones de miseria y a generar barrios arrabalizados donde prolifere la corrupción, la droga y demás. En consecuencia, seguimos con la parte indiscutible del desarrollo del museo y parque arqueológico con un comanejo donde la comunidad participe en las decisiones de desarrollo del sitio; donde no sea de Santo Domingo que emanen las normas y las reglas...Como me enteré de que quieren tumbar lo existente, o sea, las edificaciones, para hacer un edificio nuevo que alojarían nuevas instalaciones, cosa que entendemos es una inversión vultuosa.

Seguimos en ese mismo orden de día, algunos...el trabajo del turismo religioso que mencionó el padre. Nosotros no estamos en condiciones de recibir al Papa, pero si hacemos un trabajo conjunto, porque también las condiciones se crean...Yo he aprendido en mis 60 años que a veces alguien te dice 'no, no hay condiciones', pero cuando usted trabaja usted crea las condiciones y genera los cambios que necesita la sociedad, para que la sociedad progrese y cambie. Nosotros somos los responsables de hacer que los cambios se den. El desarrollo del turismo religioso, que ya lo tenemos; el desarrollo de una escuela de velerismo, que ya un amigo cristo la tiene la bahía de La Isabela, haciendo que jóvenes que están sin posibilidades de desarrollarse, puedan venir a estudiar a Santo Domingo, como ha hecho también Yury, que hemos conseguidos becas para jóvenes estudiar en Santo Domingo a través del deporte.

Tenemos también el trabajo que ha hecho Julio Gómez con Fricolandia, que es un lugar social, deportivo, de efectividad, que con mucho esfuerzo ha logrado elevar un poco el conocimiento de esa zona... ¿perdón?... de esa zona, con un trabajo social interesante.

En ese mismo orden, ya mencioné los puentes, Unijica y Bajabonico, que el presidente ya se comprometió. Entendemos que en enero iba a comenzar, no sé qué ha pasado, pero esperamos que pueda cumplirse. Una labor extraordinaria que hacía el doctor Cantisano...Señores, nosotros tenemos en esta región noroeste...no existe, yo puedo decirlo a boca llena, conozco el país entero, soy dominicano de pura cepa, Franco de Santiago, conozco el país de cabo a rabo... no existe una región como la región noroeste del país, en términos históricos, culturales, arqueológicos, es una cosa extraordinaria, sin embargo, está durmiendo, tenemos que despertarlo.

En ese mismo orden de idea, el doctor Cantizano, muy querido nuestro, tenía una actividad donde recogía valores folclóricos y hacía fiestas, nosotros podemos manejar, usted doctor Quiñones conoce bien, en detalle; pudiéramos manejar cada cierto tiempo, cada año, esas actividades que serían el centro cultural donde vendrían del mundo entero a disfrutar esa riqueza cultural que tenemos por esta diversidad racial que tenemos. Naturalmente, Los Manatíes y todos los otros renglones que tenemos, Punta Rusia, Buen Hombre, hasta Montecristi, con toda esa riqueza que tenemos, no es material, no es dinero, pero la podemos cambiar en dinero con el turismo; ahora en este momento que muchas isla sufrieron, desgraciadamente, por el huracán, nosotros nos hemos convertido en el destino específico de desarrollo y de potencial, ¡vamos!, somos ricos, somos un país rico, vamos a luchar porque este país mejore aportando cada uno lo que podamos. No sé si sobró y quieren añadir algo.

D. Participante desconocido

Nosotros entendemos que en el país no hay un punto geográfico más importante que "La Isabela Histórica". Señores, cuanta mezquindad, cuanta dejadez de tener el punto más importante de nuestro país y quizás de las américas, durmiendo el sueño eterno por la falta de iniciativa de las autoridades. Vamos a rescatar y a poner en valor "La Isabela Histórica" y eso va a cumplir el sueño de traer muchos turistas internacionales y dominicanos.

E. José Agustín Santos

Gracias, señor presidente por acercar el órgano legislativo que usted dirige a nuestras comunidades, es una iniciativa innovadora y creativa que jamás la habíamos visto en toda nuestra vida. En lo que tiene que ver con la propuesta, traemos dos bloques de propuestas, las propuestas de nosotros como alcalde del distrito municipal de Navas, Los Hidalgos, y también vamos a leer los puntos, aunque no los motivemos por asuntos de tiempo, de las propuestas, que las tenemos aquí, de las organizaciones comunitarias y asociadas de nuestra zona.

Tenemos aquí en lo que tiene que ver en la parte legislativa una propuesta nacional, la ley de residuos... en lo que tiene que ver en la propuesta legislativa estamos proponiendo la ley de residuos sólidos, una ley bastante necesaria y útil para la municipalidad dominicana; en la parte legislativa, también, el reforzamiento de la Ley de Medio Ambiente en la parte que va dirigida a la parte coercitiva, es decir, algunos articulados que tengan que ver con el régimen de consecuencia, en virtud de la depredación del medio ambiente, porque ya tenemos una ley de medio ambiente.

En la parte representativa tenemos las diferentes propuestas de resoluciones, en vista de que estas son cosas, necesidades, que prácticamente ustedes no tienen la potestad en la mano para ponerle la respuesta, pero sí pueden utilizar sus niveles de diligencia para gestionarla ante los órganos del Gobierno.

Aquí tenemos la reconstrucción de la carretera Cristóbal Colón, tramo Guananico, Navas, Los Hidalgo; presidente, esta es una carretera intermunicipal que conecta a Imbert con Guananico, Navas, Los Hidalgo, La Isabela. El tramo que está en peor condición es Guananico, Navas, Los Hidalgo, esta carretera fue construida por el doctor Leonel Fernández en el primer período de su gobierno, sin embargo, el otro tramo Guananico-Imbert fue hecho en el gobierno de Hipólito Mejía, es decir, que es más joven, esta fue reconstruida, y que bueno, sin embargo, la de Guananico a Los Hidalgo, que fue construida con más tiempo, es más vieja, no ha sido reconstruida aun, y está en estado intransitable.

Tenemos también la construcción de un museo del cacao en Navas, esto se lo propusimos al presidente de la República, Danilo Medina, y él la ofreció, se comprometió a construir ese museo en el año 2012, siendo candidato, dos meses antes de las elecciones que estuvo allí, le llevamos los planos, y le llevamos la propuesta al presidente, y eso está en la Presidencia de la República. Entendemos que la zona de nosotros necesita una serie de incentivos de algunas áreas para mejorar las condiciones socio económicas de nuestra zona, y poder incrementar, e incorporarse desarrollo. Ese museo, ahí, simple y llanamente, se vendería el producto del cacao, que es una marca, prácticamente, en el renglón productivo en nuestra región.

Tenemos aquí, también, lo que tiene que ver con el corredor ecoturístico de la cordillera Septentrional, eso también reposa en el Ministerio de Turismo de República Dominicana, dicha obra comprendería el tramo Altamira, Palma Picá, Las Alforjas, cruzaría por la zona que va a caer a Villa Elisa, y terminaría en la zona de Punta Rusia en Montecristi, colindando por esa zona ahí, ese proyecto ya está en carpeta, solamente hay que diligenciarlo y acelerarlo.

Tenemos, también, vamos a leer brevemente las solicitudes, solamente los puntos de las entidades gremiales de nuestra zona, que están solicitando una escuela vocacional en Navas, ellos reiteran la construcción de la carretera Navas-Los Hidalgo, la construcción del corredor ecoturístico, y en las resoluciones están pidiendo la construcción de un acueducto comunitario en la

comunidad de Marmolejos, ya que esa comunidad está sin servicio de agua potable.

La construcción del Liceo Luciano Ureña, no construcción, sino, es continuidad, porque ya el gobierno la inició. Tenemos aquí, también, la reconstrucción de la carretera Cañada Grande, Gualeta, La Jaiba, Estero Hondo en la zona de Mamey. Muchas gracias, señor presidente, le reiteramos, por acercarnos la Cámara de Diputados a nuestras comunidades".

f. Kirsis Pérez

Recibí ahorita un golpe bajo cuando el doctor Quiñones decía que no vino a hablar de problemas, yo sí vine a hablar de problemas. Gracias, ingeniero Medina, porque usted no se ha hecho ajeno a todo lo que acontece en estos municipios. Represento 13 instituciones sin beneficio de lucro. Soy Kirsis Pérez, abogado notario, vengo de Fundación Guananico. Nos aqueja un grave problema, y es la construcción de nuestra carretera que comunica Fundación Guananico-Altamira.

Necesitamos también la construcción del puente que comunica a Fundación Guananico con el paraje de Arroyo Seco, pero como este es un foro en el cual se nos manifestó que podíamos expresar los problemas por eso lo estoy haciendo y había un formulario para ello, es para el desarrollo de los municipios y felicito por esa iniciativa de sesiones municipales. Pero no puede haber desarrollo donde no hay energía eléctrica, Fundación Guananico es el primero en calificar para la luz 24 horas, y aún estamos sin ella, pero tampoco puede haber desarrollo con una tarifa de energía eléctrica tan elevada, yo sugiero que sea revisada y modificada en cuanto a las asignaciones de las tarifas de la energía eléctrica para los usuarios, la Ley de Energía Eléctrica de la República Dominicana, que sea revisada también las leyes migratorias, porque no necesitamos más leyes migratorias, tenemos mucho.

Y por sobre todas las peticiones que nuestra sección que es segunda en voto, la más grande en población, después de Guananico, sea elevada de sección a distrito municipal.

Como tenemos dos diputados de nuestra circunscripción, esperamos que los demás, porque somos todos Puerto Plata, aquí no hay bandería política, esperamos que los demás también apoyen las solicitudes que sometan nuestros dos diputados. Es cuanto y muchas gracias.

g. Henry Fontanilla

Quiero decir que hace veinte o veinticinco años, el municipio de Imbert tenía tres industrias o agroindustrias, mejor dicho, las cuales se llamaba una la OBECA, que se dedicaba al manejo del tabaco, la fábrica de queso Geo, que es una transformadora de leche y el Ingenio Amistad, de las tres solo la fábrica de Geo, gracias a la unidad que han mantenido sus descendientes aún existe y le da vida al municipio de Imbert.

En el Ingenio Amistad, en tiempo de zafra había laborando alrededor de 700 a 800 personas, en tiempo muerto había una disminución por esa razón de que no estaban laborando a capacidad de unas 200 o 250 personas, estas tres agroindustrias eran las que absorbían la fuerza laboral del municipio de Imbert.

Nosotros vimos con muchos sentimientos, porque formamos parte de ese Ingenio Amistad, la destrucción del mismo, se acabó la producción de azúcar, acabaron con los colonos azucareros, y realmente, yo siempre he dicho que aún queda la parte más importante de ese llamado Ingenio Amistad, que son sus prodigiosas tierras. Dicho ingenio tiene diez mil seiscientas sesenta y cinco tareas de tierras, las cuales tienen vocaciones agrícolas en su totalidad, dichas tierras están hoy baldías, ocupadas por pequeños y grandes ganaderos, que pastorean sus ganados, pero, lamentablemente, nuestro municipio y sus municipios que lo circundan, tienen miles de hombres y mujeres que cada día

los vemos pernotar sobre esos terrenos, sin que el Estado haya tomado una decisión al respecto.

Esas tierras pertenecen al Consejo Estatal del Azúcar, y por ende el Estado debe tomar una decisión sobre los mismos, porque son, repito, miles de hombres y mujeres que quieren tener dónde plantar cultivos de ciclos cortos para beneficio de sus familias. Por lo tanto, nosotros les decimos a ustedes, honorables diputados y a usted señor Maldonado, con todo el respeto, que Amistad tiene sus tierras ahí, que como dije, son de vocación agrícola, en su totalidad.

Tenemos una franja de terreno donde podemos instalar invernaderos para la producción de vegetales que suplan el mercado local y el nicho de hoteles de la región, vegetales de alta calidad, a esa franja le llamamos 'la parte de Baraguana', que la rodean los ríos Obispo, Pérez y Bajabonico. A sabiendas de que cada invernadero va a ocupar mano de obra, y aquí en Imbert hace falta eso. Y, además, hay espacio vacío para la construcción de una o dos naves de zona franca.

Nosotros creemos, y aprovechamos la presencia de todos ustedes para pedirles que resoluten y pidan al señor presidente de la República que tome una decisión con los terrenos del Ingenio Amistad, que ahí se puede construir una amplia reforma agraria que va a beneficiar a: Imbert, Altamira, Juananico, Luperón, La Isabela y al Mamey. Muchas gracias.

H. Israel Brito

Mi primer punto es un punto de asunto legislativo, es con respecto a un proyecto de ley que elevó a distrito municipal la sección de Maimón. En la cual cogió territorio del municipio de Luperón y del municipio de Imbert, la cual los diputados Juan Carlos Quiñones y el exdiputado Alejandro Aguirre sometieron otro proyecto de ley para devolverles los territorios al municipio de Luperón y el territorio del municipio de Imbert. La cual en ese proyecto de ley el territorio del municipio de Luperón quedó inconcluso; cuando se devolvió, la

sección de Cambiazo, del municipio de Luperón, se quedó lo que es la comunidad de Guzmán, la cual, en estos momentos, el síndico de Maimón, donde se le devolvió, con nombre y apellido, todo lo que le corresponde a su distrito legalmente, y se olvidó la comunidad de Guzmán, está asumiendo esas atribuciones como parte del distrito municipal de Maimón, donde, legalmente, el proyecto que sometió el diputado Juan Carlos Quiñones, que está aquí presente, y Alejandro Aguirre, era para devolverle a cada municipio la totalidad de su territorio, la cual, como asunto legislativo, directamente de ustedes, les pido que tomen cartas en ese asunto, de la cual, si pueden formar una comisión, para que venga al municipio de Luperón y el distrito municipal de Maimón, y solucionemos ese problema que agobia a nuestro municipio.

Otro punto para tratar es con respecto a los caminos de acceso a nuestra playa, camino de acceso a playa Grande y la carretera de acceso a playa Chiquita, donde, también, nos afecta grandemente la carretera Imbert-El Estrecho y la carretera El Estrecho-distrito municipal de Belloso y Villa Isabela. Es cuánto. ¡Que Dios me los bendiga!, y los felicito en esta tarde.

I. Isidro Álvarez Vargas

Buenas tardes, honorable presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Rubén Maldonado y demás diputados que nos honran con su presencia en esta importante actividad. Buenas tardes a todas las autoridades que hoy nos honran con su presencia. Quien dirige estas palabras, licenciado Isidro Álvarez Vargas, coordinador del Comité de Mitigación de Desastres, en representación de Bajabonico Arriba, Altamira y Palmar Grande. ¡Dios les bendiga a todos ustedes!

En esta oportunidad queremos aprovechar para entregar una comunicación al presidente de la Cámara, al cual, brevemente, queremos pedirle que nos permitan la oportunidad de leer la misma ...

Esta comunicación consiste pedirle al presidente de esta Cámara, conjuntamente con los diputados, a que nos canalicen lo que es la construcción del puente de Bajabonico Arriba-Palmar Grande-Altamira, que hoy, como decía alguien, ya cumple un año que el río que cruza sobre este puente, pues, se lo llevó.

Entonces, en ese sentido, nosotros les estamos pidiendo la canalización ante el Ministerio de Obras Públicas, también, queremos pedir la canalización de la terminación del liceo secundario Martín Hiraldo, de Palmar Grande, ya que el 80 % de los estudiantes que cruzan..., es decir, se trasladan de Bajabonico Arriba a esta comunidad, oscila, valga la redundancia, en un 80 %. Por eso, entendemos que la construcción de este puente es de gran importancia para estas comunidades. Muchísimas gracias.

J. Ramón Robel, presidente de la Junta de Vecinos Nuevo Esfuerzo

Muy buenas tardes a los honorables, y con ellos al público presente. Mi nombre es Ramón Robel, soy presidente de la Junta de Vecinos Nuevo Esfuerzo de la comunidad de La Escalereta, de este municipio de Imbert, ya que venimos a hacerle una petición a los honorables.

Nuestra comunidad es, hasta el momento, un paraje, y queremos, porque ya tenemos la calidad para ser, aunque sea sección, ya que tenemos algo que hasta nos puede hacer distrito ya, porque tenemos: policlínica, cuartel, tenemos más de 3,000 habitantes, tenemos miniempresas y empresas también, de queso, y tenemos otras cosas que nos identifican, para ya no alargar más la cosa.

Nuestra comunidad está situada a 13 km. del municipio, y nosotros nos encontramos siendo paraje hasta el momento, y nosotros no queremos seguir siendo paraje porque somos una comunidad demasiado grande ya, que aquí los diputados Quiñones y Juan Medina la han andado y saben el territorio que

tiene. Es decir que, nosotros pedimos que, como esté a su alcance, ustedes hagan esa petición.

También queremos hacerle otra petición, que es que hay muchas personas en esa comunidad muy pobres, que tienen casitas muy deterioradas, casitas en mal estado, que a través de Comunidad Digna hagan una petición a ver si nos pueden ayudar en eso también. Muchas gracias, les voy a entregar los documentos de las dos peticiones.

k. Carlos Familia, en representación del municipio Altamira

Buenas tardes, señor presidente Rubén Maldonado, demás legisladores, alcaldes presentes, munícipes de cada municipio de esta circunscripción núm. 2. Hoy es sumamente importante porque este foro legislativo abre las puertas a propuestas que puedan desarrollar nuestra circunscripción.

Pero, voy a hacer hincapié y preciso al decir que Puerto Plata está en su etapa de desarrollar el turismo próspero. Pero ¿cómo podremos desarrollar el turismo próspero? Si cuando las carreteras Higüero, Guaraná, Quita Sueño, 8.3 km, que comunica a Altamira con Guananico, no está buena, o, mejor dicho, ¡no sirve!, como dijo el colega y gran amigo Juan Medina. ¿Saben por qué? por el simple hecho de que no se ha legislado.

Os pedimos también de ante mano al presidente, que se legisle para dar seguimiento a las propuestas o al presupuesto que ya está aprobado, porque dicha carretera ya se ha mencionado en varias ocasiones por el presidente de la República, que está aprobada dentro del Presupuesto de la Nación para su construcción, y aún no se construye. Es por eso por lo que, pedimos que se legisle a dar seguimiento a los contratos de construcción de carreteras que hay dentro del Presupuesto del Estado.

Nuestro punto número dos es que las leyes de Medio Ambiente se cumplan, o se dé precisamente cumplimiento, debido a que vemos una depredación total

de nuestras forestación en lo que concierne a nuestro municipio de Altamira, o mejor dicho, no tenemos encargado de Medio Ambiente, ya que vemos tal depravación. Muchas gracias y que esperemos que esta propuesta de legislar para velar por las obras que ya están dentro del presupuesto se cumpla. Muchas gracias.

L. Juan Rafael Osoria, presidente del Patronato Prodesarrollo de Barrancón

Barrancón es un pueblo que está a unos cuantos kilómetros de aquí, un pequeño campo, pero un campo de hombres y mujeres productivos, un campo el cual hoy venimos hasta aquí, para pedirle a usted, apelamos a ustedes, distinguidos diputados, para que nos ayuden y nos tiendan la mano con un proyecto que ha desarrollado la comunidad, ese proyecto que hemos desarrollado como comunidad es nosotros mismos hacer las aceras y contenes de nuestro pueblo.

Hemos recibido diferentes aportes y ayudas, tanto del síndico del municipio, del diputado Juan Medina, de los encargados de los distritos municipales y de nuestro diputado histórico, Juan Carlos Quiñones, el cual de ese campo que le hablo él es oriundo, y hemos ido con él a distintas partes del país a tocar puertas, porque si decimos que no mentimos; hemos ido a Santo Domingo en comisiones, junta de vecinos, para nuestro pueblo; nuestro pueblo es la sección más vieja de la provincia de Puerto Plata, contiene más de 2,000 habitantes, donde se producen más de 2,000 litros de leche diarios, donde hay más de 25,000 tareas de maíz sembradas, de siembras, yucas, de más rubros, pero estamos estancados, nuestro está abandonado, nuestro pueblo está olvidado.

El otro día, cuando el señor presidente estuvo, estuvimos por allá solicitando el puente que desde 1990, que el doctor Joaquín Balaguer Ricardo dejó casi terminado, que da acceso al distrito de “La Isabela Histórica”, el distrito más histórico de nuestro país y un patrimonio del mundo, hoy nosotros pedimos

que el presidente ordenó esa construcción, pero también nos dijo Gonzalo Castillo que donde quiera que hubiera acera y contenes se nos iba a asfaltar.

Nosotros pedimos, señor presidente de la Cámara de Diputados, que se nos asfalte nuestro pueblo y que se nos ayude a terminar las aceras y contenes, de las cuales son 8 km. y ya llevamos 3.2 km., que se nos conecte a nuestro campo con "La Isabela Histórica", que el desarrollo de ese distrito municipal se ha estancado por ese puente, que solo tiene una vía de acceso ese distrito, un distrito con playas hermosas y más cosas.

Hoy quiero decirles a ustedes, distinguidos diputados, ustedes que tienen un nivel de representación, que no pueden hacer puentes ni carreteras, pero sí que llevan la voz para legislar, al presidente, que no se olviden de ese pueblo, que no se olviden del distrito de "La Isabela Histórica" ni de Barrancón, una sección que ha parido más de 1,000 profesionales y hoy quiero pedirles, puesto en un documento aquí, para cada uno de ustedes, diputados, quiero pedirles una colaboración para terminar ese proyecto que nos hemos empoderado como comunidad, que es hacer las aceras y contenes.

M. Cipriano Francisco Tavares, presidente de la Federación de Transportistas de la provincia Puerto Plata, FETRAPP, CONATRA-CASC

Buenas tardes, Jhonny Vargas, vicepresidente de esta. Buenas tardes, síndico de Imbert, buenas tardes, Imbert, y regiones aledañas.

Les habla un barrabacense. Señores diputados, señor presidente, tengo una inquietud como munícipe, y es que donde estuvo enclavado el Ingenio Amistad, funcione una zona franca, que albergue trabajo para toda la juventud de estos municipios.

También, que se tomen en consideración las principales vías de comunicación que adolece la parte oeste, si fuera a mencionar todas, pues, me tomaría

un gran tiempo. Señoras y señores, quiero pedir como transportista, como dominicano, como puertoplateño, que sean interpelados mediante la Cámara de Diputados, los señores Gonzalo Castillo, Ramón Pepín, Guarocuya Féliz, y Mícalo Bermúdez, por ser ellos los causantes de todas muertes que se originan en la carretera o camino vecinal Puerto Plata, Maimón, Imbert, Alta Mira, Navarrete.

Es un orgullo para mí tomar estas palabras, y con ellas, quiero terminar saludando a Sancassani y Julio Almonte. Muchas gracias, Imbert, muchas gracias, diputados.

N. Félix Bidó

En principio pedían el nombre, y a quienes representamos. Mi nombre es Félix Bidó, yo soy de Navas, y represento a la comunidad más grande que tiene el país, que es la juventud dominicana... Como les decía, representó a la juventud dominicana.

No voy a abundar en asfaltos, en repeticiones, como ya lo habían hecho algunos, quisiera que la gente, por ejemplo, de los Berracos en Navas, pidieran la luz 24 horas, como lo pidieron ahorita, cuando no hay luz, ni siquiera conocen lo que es un encendido en su casa, esa es una de mis peticiones.

Lo próximo es, señor presidente, que de esa ley de desarrollo fronterizo que he escuchado tendrá que ser evaluada en los próximos años, según escucho en los medios, ¿por qué no incluir una zona tan pobre como esta en una ley como esa, que llamaría empleos para que nuestros jóvenes no se vayan de nuestra circunscripción?, ese es uno de mis puntos.

El principal punto de este tema que yo acogí al pararme aquí, es que en representación de la juventud, yo quiero felicitar a la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, el cual a mí como joven de Puerto Plata, y como un amigo de la diputada Ivannia Rivera, me siento muy bien representado porque

están haciendo proyectos en favor de nosotros los jóvenes, y como político, porque todos los que participamos mayormente aquí, somos políticos, entiendo que uno de los proyectos principales para la juventud dominicana, el cual ellos están trabajando, es la inclusión de una cuota para la juventud en la participación de los partidos políticos y en los cargos electivos.

Entiendo que quizás una cuota no nos va a dar el beneficio de participar en unas elecciones, lo que sí pido es que se nos den oportunidades iguales como las tienen los demás, como las tienen los ricos, o como las tienen los que se han hecho ricos con el dinero del Estado, cosa que no tenemos nosotros. Por lo tanto, en mi caso, dejaré el asfalto para los demás y voy a pedir oportunidades para mi clase, para la juventud de la circunscripción núm. 2, y para la juventud de este país.

o. Iris Cabrera

En esta oportunidad la cual agradecemos aprovechamos la ocasión, para solicitar a esta honorable sala, reintroducir nueva vez el proyecto que solicita elevar a distrito municipal la sección de Saballo, el cual fue presentado en el año 2012 y aprobado en segunda lectura y desde entonces está en reposo.

Porqué pedimos la elevación a distrito municipal de la sección de Saballo, porque esta sección cuenta con más de 100 años de existencia, cuenta con una población de unos 10,566 habitantes, además de ser compuesta por comunidades muy laboriosas, cuenta también con doce colegios electorales, varios centros de acopio, varias fábricas de quesos, características urbanas bien definidas, cuenta también con servicios, establecimientos e infraestructura que le permiten ser elevada a distrito municipal. También, porque un estado moderno, requiere de la descentralización, para que de manera más directa estas secciones y comunidades puedan desarrollarse.

Pero, sobre todo, el anhelo que han manifestado nuestros ciudadanos de querer tener otra forma de participación en lo que es la administración territorial

y política de nuestro país. Apelamos a su sensibilidad para dar buena acogida a este proyecto y que tenga su aprobación para que nuestra sección sea elevada a distrito municipal y de igual manera desarrollarnos como lo han hecho otros distritos municipales. Pidiendo a Dios y después a ustedes, les damos las gracias por su atención, honorables diputados.

p. Aneudys Cruz

También nuestra participación honorable presidente, mis saludos, va en la dirección que lo ha hecho la regidora Iris Cabrera, también, va en la solicitud que hemos hecho, porque ambos proyectos fueron sometidos conjuntamente, de la elevación a distrito municipal de la sección de Pérez. Así que, nosotros también hacemos, la honorable diputada Graciela Fermín, tiene mucho conocimiento de ello, el exdiputado Pedro Alejandro Aguirre, conjuntamente con el diputado Juan Carlos Quiñones, trabajaron el proyecto. Por vía de consecuencia, también la comunidad la sección de Pérez tiene las condiciones más que sobradas para ser elevada a distrito municipal, como acaba de señalarlo la compañera Iris, porque la descentralización del Estado permite más participación, más crecimiento, más oportunidades.

Por vía de consecuencia, solicitamos que esos dos proyectos tanto la sección de Pérez, como la sección de Saballo sean elevados a distrito municipal y que sean retomados en la próxima legislatura, a partir del 27 de febrero.

q. Wilfredo César

En el año 2015, de la mano del diputado Juan Carlos Quiñones, introducimos el proyecto que buscaba elevar a Palmar Grande a distrito municipal, Palmar Grande es una comunidad que se ha convertido en la más pujante del municipio de Altamira, con una población de 11,500 habitantes, de los cuales 3,883 son electores hábiles, contamos con unas siete empresas en la zona que emplean a más de 100 personas. Por lo que, queremos presentar nuevamente en

sus manos dejarles el proyecto, ya con todos los detalles que busca elevar a distrito municipal nuestra comunidad.

r. Crescencio Rivera

Nosotros somos el presidente de la Asociación de Ganaderos de este municipio. Nosotros les pedimos, ya que tenemos muchas necesidades, que en algunas nos ayuden. Son los caminos vecinales, no podemos sacar nuestros productos.

Hay un camino que se llama Vuelta Larga-El Café, intransitable. La asociación le pudo hacer 3 km. de camino, pero no hemos podido seguir. También tenemos los otros caminos como los caminos de: Cabía, El Burro, los de Barrabás están intransitables. Y nosotros no podemos sacar nuestros productos, ya que nosotros somos una provincia que se nos fue el ingenio, se nos fue la manisera, y solamente nos estamos sustentando con el ganado, esa es la única sustancia que tiene el municipio de Imbert.

Nosotros ahora con las lluvias, las fincas se nos han vuelto agua. Nosotros les pedimos a ustedes que nos ayuden con el ministro de Agricultura, ya que ustedes pueden verlo más fácil que nosotros, que nos ayude, aunque sea con abono para tirarle a las fincas, porque ya las cañadas están llenas, las fincas están llenas. Yo le entregué un documento, ya está para allá. Y, a ustedes, quiero que le den lectura y nos ayuden en eso. Muchas gracias.

s. Catalino Corniel

Creo que de nosotros hay muchas cosas que se pueden resolver muy fácil. Aquí se necesita responsabilidad, confianza y descentralización por la siguiente razón: los pueblos tienen leyes dependiendo la cultura que tengan. Los crecimientos dependen de la confianza y la disponibilidad que tenga sus moradores.

Imbert tenía ingenio, Amistad; Imbert tenía mucha gente en la zona franca trabajando; Imbert tenía mucha gente en la OVECA, en esa distribuidora que estaba ahí, que había cientos de trabajadores; Imbert tenía mucha gente en la ocupación hotelera; Imbert tenía una cuestión aquí, fábrica de maní, pero, también teníamos mucho café. Todo eso desapareció. Ahora, ¿qué nos queda?, nada.

Ahora, la pregunta que nosotros nos hacemos, sabemos que tenemos muchas leyes, pero no se están aplicando ninguna, comenzando por aquí por el ingenio. El ingenio es muy fácil de resolver, todo ese conjunto de cosas que yo dije ahí.

Si a nosotros nos terminan ese politécnico preparamos todos los jóvenes de esta zona y los agricultores, y se ponen a sembrar yuca y batata, le damos comida a Santiago para abajo y nos sobra dinero para nuestras necesidades. Pero ¿quién está haciendo nada? Con eso simplemente.

Otra cosa que tenemos es el caso de Ley núm. 64-00 de Medio Ambiente, parece que el ministro de Medio Ambiente que tenemos en la provincia estudió medio ambiente en Haití, porque, señores, tenemos seis granceras en el río Bajabonico y hay dos en Saballo y una ahí en Pérez. Entonces, ¿qué nosotros podemos vender?, eso no podemos permitirlo, eso hay que terminarlo ya. ¡Seis granceras en un río!, eso no es posible.

Otro caso que lo que están aquí tanto han mencionado, la Ley núm. 176-07, la del Presupuesto Participativo, si los diputados tuvieran interés de vigilar a los síndicos, que no lo aplican, ninguno, hay muchas cosas que se hubiesen resuelto de eso. Un contén, eso es de un síndico, pero la ley está ahí, pero, ¿qué pasa?, que no quieren descentralizar los ayuntamientos, porque las juntas de vecinos trabajamos todas, a veces, gratis con los ayuntamientos, pero no quieren hacer nada.

Hay muchas..., esas cuestiones que están pidiendo ahí, muchas casitas en el suelo, muchas gentes pobres; ese presupuesto que está participativo es para

que las comunidades participen con ellos, junto a los ayuntamientos, junto a los diputados, pero cada uno quiere jalar para su lado, nadie hace nada. ¿Cuántas cosas se hacen aquí, la junta de vecinos, gratis, los domingos?, ¿quién lo busca?, nadie. Entonces, creo que los alcaldes..., los diputados tienen que constituirse en vigilantes de los ayuntamientos, y formar una estructura, que trabajemos todos juntos, con miras de salir de algunas necesidades. Eso hay que hacerlo, pero es ya, inmediato, ¿por qué?, porque los pueblos avanzan dependiendo el pensamiento de la gente.

Entonces, nosotros creemos que todo ese conjunto de cosas hay que irlo resolviendo; los diputados tienen que reunirse con los síndicos, ¿saben los cuartos que les entran a los diputados, y los proyectos..., y a los síndicos, y por no juntarlos, se pierden? Señores, pero son muchísimas cosas que hay que resolver; ¿dónde están?, entre nosotros, que están aquí.

Otra cosa que..., que se resuelve mucho de las que están ahí, es que los diputados y los síndicos les den seguimiento, señores, a ese decreto que tiró el presidente, cuando el río nos llevó todo por aquí; ahí hay un decreto del presidente, para los ríos, los puentes y los caminos vecinales, ¿y se le ha dado seguimiento a eso?, nadie le ha dado seguimiento a eso; pues, con las comunidades, los síndicos, los diputados, todos juntos, podemos obligar a las autoridades que cumplan con eso, y resolvemos ese problema que tenemos con los puentes, que no hay por dónde pasar.

Y, por último, en el caso de aquí, nosotros creemos que tenemos que crear ese conjunto de organismos, juntas de vecinos, ayuntamiento, diputados y todos los sectores de los renglones sociales, para nosotros trabajar en conjunto, porque creemos que..., yo soy de los que creo que se puede, yo soy de los que creo que se puede, y creo que la lucha que no se echa es la que no se gana. Mi nombre es Catalino Corniel, que se me escapó, soy representante del Frente Amplio, y presidente de la junta de vecinos de aquí, del municipio de Imbert. Muchas gracias.

t. Francisco García, vocero de las asociaciones del municipio de Imbert

Queremos pedirles a los honorables diputados, que nos ayuden con el asunto de las tierras del CEA; hay más de 10,000 tareas de tierra que no están haciendo nada, y somos más de 1,500 hombres y mujeres que queremos poner esas tierras a producir. Que nos las den, que nos las presten, que nos las vendan, que nos las arrenden, pero que las podamos poner a producir entre todos.

Y dentro de eso, tenemos un proyecto agroforestal, para, de ahí, colaborar con la siembra de algunos árboles frutales, como cacao, aguacate, coco, cereza, a la orilla del río, que de esa manera, podamos desarrollar nuestro municipio, cuidar las aguas, y también, nosotros aprovechar los alimentos para el sustento de nuestra familia.

Por último, o dos puntos más, es que, en nuestra comunidad de La Colorada, necesitamos que, a través de ustedes, nos ayuden a gestionar 10 tareas de tierra para nosotros mismos, como comunidad, hacer un 'play', y hacer una cancha. Solo queremos que ustedes nos ayuden con el CEA, a gestionar esas 10 tareas de tierra, para desarrollar nuestra comunidad.

Y, por último, vemos con gran tristeza a algunos jóvenes que son buenos estudiantes en el liceo, son estudiantes meritorios, excelencia y máxima excelencia, pero, con mucha pena, los vemos, meses después, motoconchando, limpiando zapatos, vendiendo china, porque, realmente, no tienen una ayuda de una beca. Queremos solicitarle, señor presidente de la Cámara, que haga una resolución, no solamente en Imbert, sino, que, en el país, a esos estudiantes de escasos recursos, y estudiantes meritorios, sean tomados en cuenta con alguna beca universitaria. Muchas gracias.

u. Karen Tineo, en representación de la liga deportiva Las Canas

Buenas tardes a todos los presentes. Queremos solicitarles una ayuda para nuestra comunidad, ya que el 'play' de dicha comunidad desapareció, luego de las crecidas del río Bajabonico, en noviembre 2016, y, por ende, queremos que nos ayuden con eso, para fomentar el deporte en la juventud. Gracias.

v. Jorge García, director del ayuntamiento de Estero Hondo

Buenas tardes a todas las personas que están presente aquí, y a la vez felicitar la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, de por primera vez traer al Congreso a nuestra zona, para que así nosotros podamos expresarle nuestra situación real. Mi nombre es Jorge García, soy director del distrito municipal de Estero Hondo; el distrito municipal histórico, por donde vinieron los expedicionarios...una de las lanchas de los expedicionarios de Maimón, Constanza y Estero Hondo. Mencionar así, que siendo un distrito histórico no hay un monumento histórico hacia esos héroes.

Mi distrito municipal se encuentra en la playa La Ensenada; la playa de Punta Rusia, el punto más fácil de llegar a Cayo Arena; se encuentra la reserva científica del Parque Nacional los Manatíes. Nosotros somos visitados...aproximadamente nos visitan 40,000 personas, mensualmente. Tenemos un presupuesto como ayuntamiento para 3,200 habitantes, y les damos un servicio a más de 40,000 visitantes. Nosotros recibimos los turistas del Carnival, los que vienen por el crucero de Maimón, y ellos van a Punta Rusia.

En Punta Rusia no tienen un hospital; no hay carretera de La Ensenada a Villa Elisa, el punto que se conecta la provincia de Puerto Plata con la provincia de Montecristi; no tenemos un acueducto de Estero Hondo a Punta Rusia; no tenemos ambulancia, camión de bomberos; los ríos de La Jaiba, Los Muertos, El Encantamiento, Tiburcio, aún están sin dragar, esperando que ocurra una

tragedia. Nuestro distrito municipal, Estero Hondo, no tiene una guagua para los estudiantes ir a la universidad.

Nosotros quisiéramos que ustedes conozcan bien que en el 2017 el punto de Cayo Arena recibió más de 62,000 visitantes, donde Medio Ambiente tiene una cuota de $150.00 pesos dominicanos por cada visitante que va a ese punto.

El ayuntamiento de Estero Hondo es quien les brinda los servicios de recogida de basura, de mantener la vía de tránsito en buen estado, y nosotros no recibimos un solo peso de esos $150.00 pesos dominicanos. Entonces, si queremos 10,000,000 de turistas, ¿qué les vamos a guardar?

Recientemente, la casa de Ricardo Montaner en un distrito municipal de Samaná se le quemó, y dijo Ricardo Montaner en su cuenta de Twitter, en una cuenta que tiene más de 9,000,000 de seguidores, internacionales la mayoría, que ese distrito municipal no cuenta con un cuartel de policía ni con un cuartel de bomberos. Mi distrito municipal de Estero Hondo tampoco cuenta con un cuartel de policía, ni tampoco cuenta con un cuartel de Politur. Yo vi a un señor de la junta de vecinos diciendo que su paraje tiene cuartel de la policía, tiene aquello, tiene esto...Nosotros no lo tenemos, de distrito municipal pásennos a paraje.

El liceo Miguel Martínez, de Estero Hondo, hace tres años que educación le compró los terrenos a una familia y vaya a ver si educación ha marcado, ha tirado alambres para marcar el área que le toca a educación, que ya lo pagó, sin embargo, los dueños de esa finca la están usando y dándole servicio y metiendo vacas en ese punto. Así que, muchas gracias por escucharme, muchas gracias por estar aquí.

w. Cristóbal Colón, alcalde de Altamira

Debo decir que Altamira tiene grandes problemas, ya que cuando vinieron las lluvias del año 2016, noviembre-diciembre, lo que fue la carretera de Escalera quedó incomunicada. Escalera comunica con el pico Diego de Ocampo hacia Santiago por Ranchito de Piche, además el puente de Bajabonico Arriba, más el de Agua Larga, puente vial, se lo llevó el río, desde entonces estamos esperando ver si es posible que se haga.

Además, otro camino carretero, también, está en mala condición y queremos que usted, como un hombre que llegó aquí hoy, a nuestra comunidad, a traernos esta gran oportunidad para nosotros hablar de nuestros problemas, creo que es importantísimo para ver cómo podemos resolver los grandes problemas que tiene nuestro municipio.

Debo decir que Altamira es el municipio más difícil que tiene la provincia de Puerto Plata, primero que es alto y el 80 % es rural, hay muchos problemas y parte de ellos los tenemos aquí, para que ustedes nos ayuden a resolverlos. ¿Qué le pedimos a Dios?, que los bendiga a cada uno de ustedes que han venido a darnos esta gran oportunidad y a cada uno de los que están aquí.

x. Luis Alberto Morrobel Acosta

Villa Isabela es un municipio que comprende tres distritos municipales, Estero Hondo, La Jaiba y Gualete; nosotros tenemos muchísimas necesidades en un municipio que yo pudiera decir que es el que tiene mayor potencial turístico en la nación dominicana; tenemos playas hermosas, como lo ha dicho el director de Estero Hondo, como son la Ensenada, Punta Rusia, Los Patos, el santuario de los Manatíes.

Debo decirle, presidente, que el señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, visitó esa zona, nosotros hablamos con él, con el potencial que tiene ahí que se desarrolle y él está consciente de eso, pero esa

zona también la acaba de visitar nuestra vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, en la semana pasada y se impresionó de la belleza que está ahí.

Nosotros lo invitamos a usted que vaya a nuestro municipio, para que usted vea la gran belleza que tenemos ahí, pero Villa Isabela no tiene un parque, Villa Isabela no tiene un mercado, Villa Isabela no tiene una funeraria, Villa Isabela tiene calles deterioradas, Villa Isabela tiene otra playa muy próxima a la ciudad, que es la playa Los Cocos de Eddy, y como 5 km de camino no se han hecho proyectos turísticos ahí; queremos que esos 5 km se hagan de urgencia, señor presidente.

Tenemos una mesa allá de desarrollo integral turístico y hemos abierto el ayuntamiento a todas las fuerzas sociales y de ahí hicimos un análisis FODA, levantamos las necesidades que están ahí y ellos, esa mesa, les manda un documento y nosotros tenemos nuestros documentos de las necesidades que tenemos, de los distritos municipales del municipio completo.

y. Francisco García

Saludamos, y les damos las gracias por tomar en cuenta los gobiernos pequeños, y por escuchar el clamor de nuestra gente que nos ayuda a nosotros a desahogarnos como gobiernos locales. Bien, no le vamos a extender nuestra propuesta, ya nos han antecedido con proyectos que no vale redundar.

Nosotros somos un pueblo laborioso, bañado del colorido de la tierra de las amapolas, queremos desarrollar lo que es el proyecto ecoturístico de las zonas, nuestros compueblanos de Gualete estaban inquietos, dejaron al alcalde de Los Hidalgos de último. Tenemos un proyecto, que, por décadas, ha sido abandonado, y es la carretera Palmita-La Jaiba, así que, con el favor de Dios, y la motivación de ustedes, vamos a empujar ese proyecto.

z. Douglas Pichardo

Para poner un poco en perspectiva lo que voy a hablar, la bahía de Gracia de Luperón tiene aproximadamente 23 o 24 km^2 de extensión. Frente a nuestras costas pasan alrededor de algo más de 60,000 embarcaciones náuticas, deportivas, por año, y no tenemos la capacidad de atraer, ni que lleguen a nuestros puertos, ni siquiera, el 2 % de eso.

Luperón hoy está destinado, está llamado a ser, como hoy Puerto Plata es la ciudad crucerista, Luperón será el municipio velerista, pero para que eso sea posible, honorables diputados, se hace necesario que aunemos esfuerzos en la consecución de la creación de una ventanilla única para el cobro de los impuestos estatales. No es posible que, a una misma embarcación, después de haber tardado horas y días para llegar hasta nuestro puerto, cinco, seis instituciones de manera indistinta entren a la misma embarcación para cobrar los impuestos correspondientes. Eso, quizás, no moleste tanto a los veleristas el monto que se le cobra, más bien, lo que molesta es el asedio.

Concluyo, porque sé que por razones de tiempo ya están, hasta usted, un poco cansado, solicitándole el descenso de la Comisión de Turismo para que nos juntemos con la mesa de desarrollo del municipio de Luperón, y los busquemos, ya sea la solución, si vía resolución, o si sea un proyecto de ley, pero estoy seguro que de crear esas condiciones estaremos contribuyendo grandemente a la meta de los 10,000,000 de turistas que tanto empeño tiene el Gobierno dominicano.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Agotamos una extraordinaria jornada de trabajo. Yo no sé ustedes, pero yo estoy muy satisfecho, yo me siento extremadamente satisfecho por la conclusión de este evento. Yo quiero, primero celebrar, primero felicitar a esta provincia, todos y cada uno de ustedes, señores diputados de la provincia Puerto Plata.

He recorrido el país entero, prácticamente, ya estamos, prácticamente en las 2/3 parte, nos falta una región, el este, y no habíamos visto tanta capacidad, tanta decencia, tanto respeto, para dirigirse al público y especialmente a las autoridades que están aquí presentes, no solamente nosotros, sino a las autoridades de aquí mismo del municipio, yo quiero felicitar a Puerto Plata en sentido general.

Este es el foro legislativo por el desarrollo, este foro como les expliqué tiene una misión y es la de poner el Congreso en contacto y en relación con todos los sectores vivos de la nación, con todos los sectores organizados, con toda la sociedad en sentido general, con el pueblo, como dicen los entendidos en materia social, con el ciudadano de a pie, a eso vinimos nosotros aquí.

Ayer sostuvimos en el hotel Embajador de la ciudad capital, un foro legislativo empresarial, nos reunimos con el CONEP, la organización que agrupa a todos los empresarios, mejor dicho, a los empresarios más grandes de República Dominicana. Y de ese foro salieron muchas cosas que van a servir para el beneficio, para el desarrollo, para el progreso de nuestra Nación, en sentido general, y hoy acabamos de concluir el foro ciudadano por el desarrollo en la provincia de Puerto Plata. Y por igual, las conclusiones al final serán en beneficios del país, en beneficios de la nación.

Este foro no es casual, esto no es un juego, ni es un espacio para nosotros hacer turismo criollo, este es la expresión, como les dije hace un rato, más democrática que se ha hecho en República Dominicana y que no es una invención

de Rubén Maldonado, yo agradezco todo, las distinciones que me han dado los señores diputados, mi querido colegas y amigos, porque son amigos míos todos, y agradezco las distinciones que ustedes también han hecho en mí persona, al atribuirme a mí la autoría y la responsabilidad de la realización de este foro, pero, yo quiero decirles que están completamente equivocados, este foro es el fruto de la decisión, es el fruto del análisis de esos señores diputados que son sus diputados, que son los que ustedes eligieron, esto no es una invención nuestra, esto lo discutimos con ellos en varias ocasiones antes de asumir como presidente de la Cámara de Diputados, y fueron ellos durante esas divagaciones que tuvimos durante muchos meses, quienes me orientaron, para decirme que debíamos hacer este evento, porque este evento les iba a permitir a ellos ponerse en contacto todos juntos monolíticamente unidos como una sola familia, con sus comunidades con los responsables de lo que ellos hoy ocupen la decisión que ocupan.

De manera que, nosotros vamos a seguir recorriendo el país con los demás diputados de las diferentes circunscripciones, y los resultados de este encuentro de hoy, ustedes lo verán en los próximos días, los resultados de esta actividad hermosa y una expresión de democracia la verán en las próximas sesiones, porque mucha de las cosas que ustedes están haciendo aquí, nosotros las vamos a tramitar a través del organismo que tenemos para hacerlo, que es el Congreso Nacional, a través de leyes y resoluciones, pero también, yo quiero comprometerme en término personal, con todos los moradores de la provincia de Puerto Plata, y decirles que todas aquellas solicitudes que ustedes han expresado y que están recogidas en los documentos que ustedes nos han entregado, pero también están recogidas en todas y cada una de las participaciones que ustedes han tenido, porque mientras nosotros estamos aquí conversando con ustedes y hablando, aquí hay un equipo técnico de la Cámara de Diputados recogiendo en voz y en data todas y cada una de las palabras que ustedes han dicho ahí. Y esas palabras y esos planteamientos serán luego recogidas, porque si algún día queremos tener un diagnóstico de qué está pasando en la República Dominicana y cuáles son las necesidades más perentorias de nuestras comunidades, cuando necesiten eso, ya sea el Gobierno o cualquier institución solo tendrá que ir a la Cámara de Diputados

y decir: “Yo quiero saber el diagnóstico del país; porque ya nosotros lo tenemos, porque hemos recogido todas las comunidades, todas las provincias y se ha expresado el pueblo vivo”.

Y como les dije, yo quiero comprometerme con ustedes, conjuntamente con los señores diputados, que es su deber como diputados hacer esas diligencias, y es el deber mío como presidente acompañarlos a hablar con los funcionarios del Gobierno que sea necesario hablar para transmitirles a ellos las necesidades que ustedes tienen de mejoramiento, de todo lo aquí planteado en el día de hoy. De manera que, muchísimas gracias por estar con nosotros. Gracias por la paciencia que han demostrado, y muchísimas, muchísimas gracias por permitirnos invadir un poquito su corazón y sus sentimientos. Muchísimas gracias. Pasen buenas noches.

FORO LEGISLATIVO

PUERTO PLATA

CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

NIKE

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.

Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- Líderes comunitarios.
- Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, eonómicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- Academia.
- Autoridades o representantes municipales.
- Gremios profesionales o sindicales.
- Partidos y movimientos políticos.
- Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA RECLAMAN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA Y VARIAS OBRAS

Puerto Plata.- Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país. La solicitud fue hecha durante la celebración del Foro Legislativo para el Desarrollo que viene realizado en todo el país la Cámara de Diputados.

> **"El rol fundamental de nosotros como diputados es poder expresar en el Congreso Nacional las ideas, necesidades y proyectos en beneficio de nuestros representados, ustedes"**
>
> *Rubén Maldonado*
>
> Presidente Cámara de Diputados
> República Dominicana

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata. Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio «Rafael Leónidas Solano» del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT), PROVINCIA PUERTO PLATA

"En la zona oeste de Puerto Plata hacen falta algunas obras prioritarias. La carretera Imbert-Luperón y otras no sirven, tenemos problemas viales. Así no nos vamos a desarrollar"

Juan Agustín Medina Santos

"En esta provincia hay problemas, y por eso vamos a escuchar sus inquietudes. ¡Enhorabuena estos foros, Presidente Maldonado!"

Juan Carlos Quiñones Minaya

RESULTADOS EN LA PRENSA

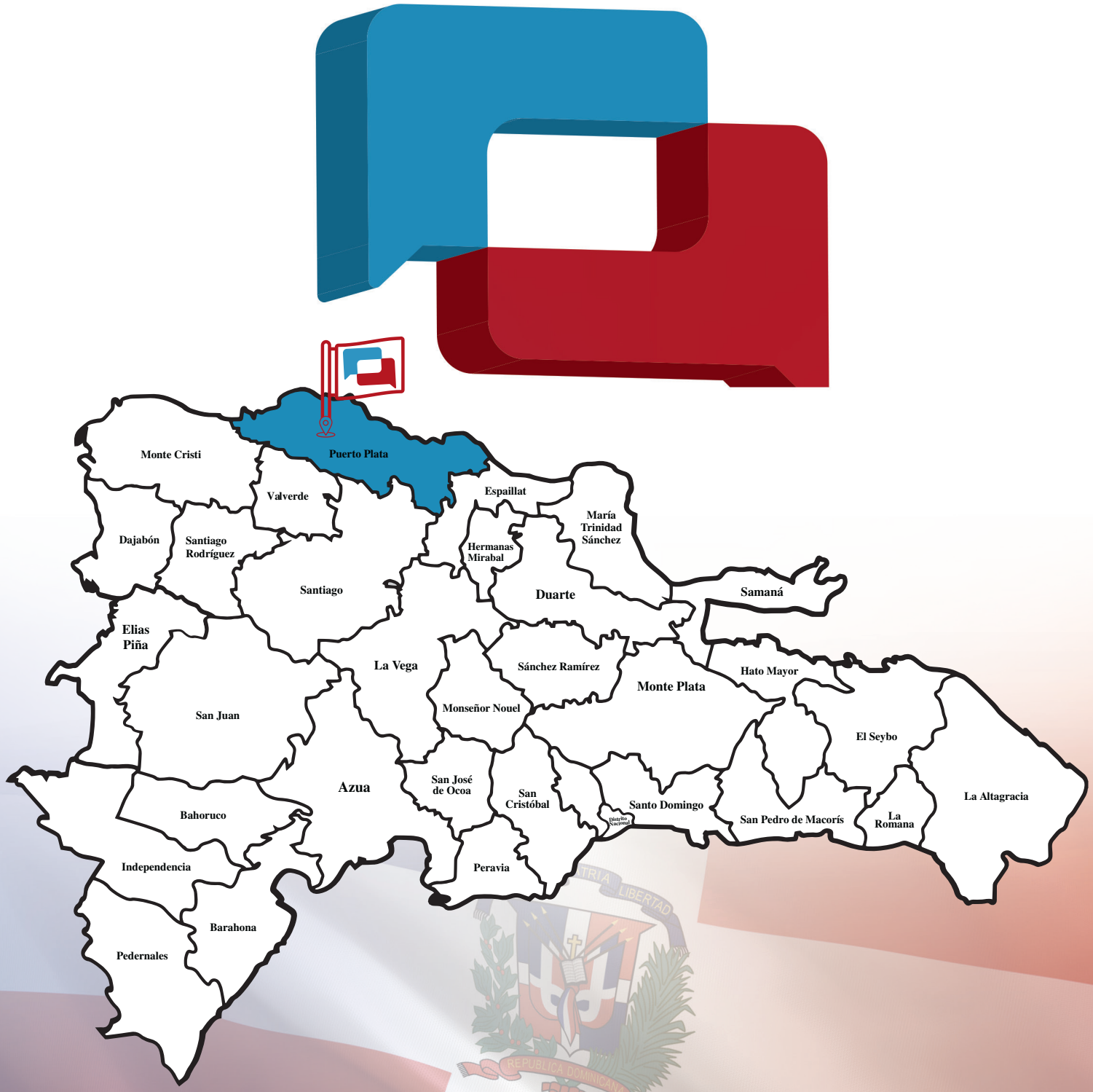

Gráfico 9.
Impacto en los medios

MEDIOS	PUBLICACIONES PRENSA ESCRITA	PUBLICACIONES MEDIOS DIGITALES	FRECUENCIA
Hoy digital	1	1	3 Páginas
elCaribe	1	1	2 Páginas
Diario Libre		1	3 Páginas
El nuevo Diario		1	3 Páginas
El Universal Su Digital Informativo		1	2 Páginas
7días.com.do		1	2 Páginas
almomento.net ¡Noticias dominicanas al instante!		2	4 Páginas
La Batalla Informativa		1	4 Páginas
ahoramismo.com.do Noticias al instante.		1	3 Páginas
Puerto Plata Digital		1	2 Páginas
Diario Puerto Plata Lo Que Pasa, Te lo Decimos!		1	2 Páginas

Diario Digital RD Tu conexión con la verdad		1	3 Páginas
Puerto Plata Habla		7	14 Páginas
RNN		1	2 Páginas
Descifrando la Noticia		1	4 Páginas
Al Minuto		1	3 Páginas
Notiplata Objetivo y Actualizado		1	3 Páginas
Último Diario http://www.ultimodiario.com		1	4 Páginas
Puerto Plata Al Minuto		1	3 Páginas
DiarioHispaniola.com		1	3 Páginas
infoTur Dominicano		1	3 Páginas
TOTAL	2	28	72
TRATAMIENTO	✓	✓	✓

Gráfico 10.
Publicaciones en la prensa escrita

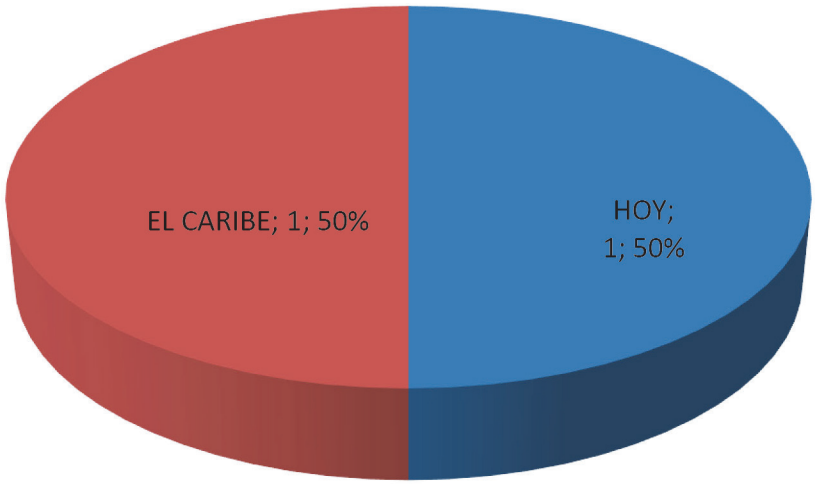

Gráfico 11.
Publicaciones en los medios digitales

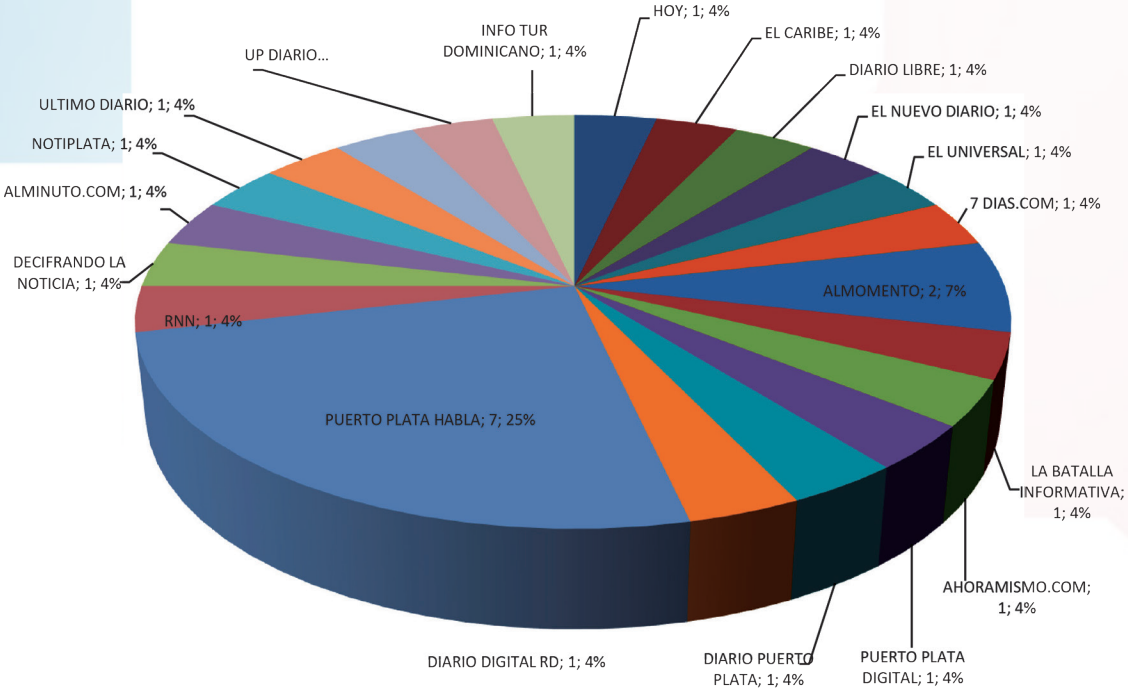

PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

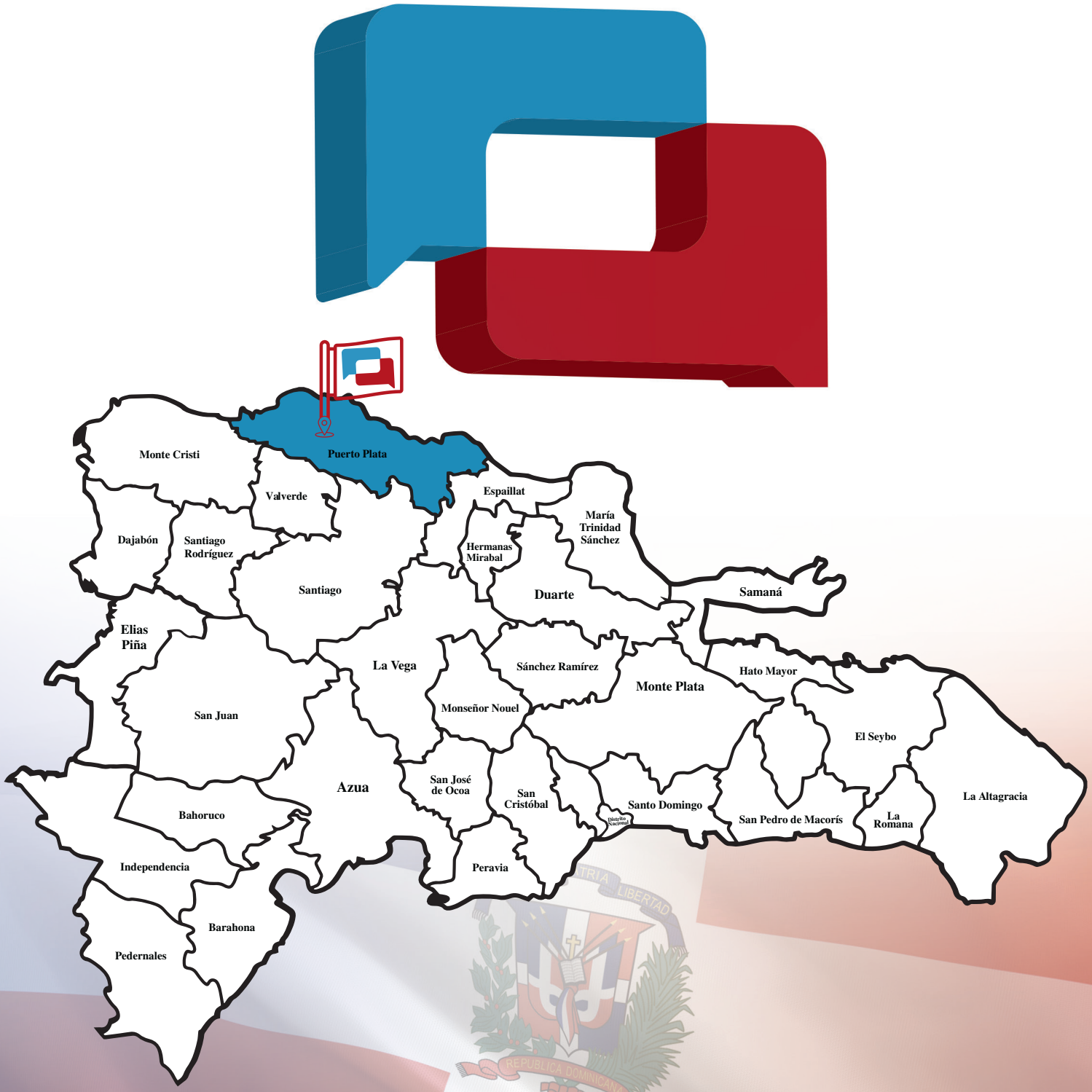

Hoy
22 de febrero de 2018

Población expone necesidades a legisladores en foro

Rubén Maldonado.

ARIDIO PERDOMO
aridioperdomo12@gmail.com

PUERTO PLATA. La decisión de los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia de emprender sin banderas partidarias los proyectos de desarrollo que benefician a la comunidad encontró el apoyo del Foro Legislativo que sesionó ayer en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.

Esta jornada, la número 22 en el país, fue efectuada en la mañana en el salón de actos "Rafael Solano", de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Los diputados Félix Castillo, Ginette Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que "dejemos atrás la percepción, de que los puertoplateños no podemos ponernos de acuerdo".

Diputado deplora condiciones de carreteras de Guananico, El Mamey (Los Gidalgos); Luperón y Villa Isabela

La población expuso las obras más importantes que requiere entre ellas la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero "cielo abierto", en la comunidad de Maggiolo, Maimón; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad, la construcción del trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima en La Bahía.

El alcalde, Walter Musa Meyreles, planteó

elCaribe

22 de febrero de 2018

Exponen en foro prioridades de Puerto Plata

PUERTO PLATA. **En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona.**

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se pueden construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

Asimismo, solicitaron la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros. **elCaribe**

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES

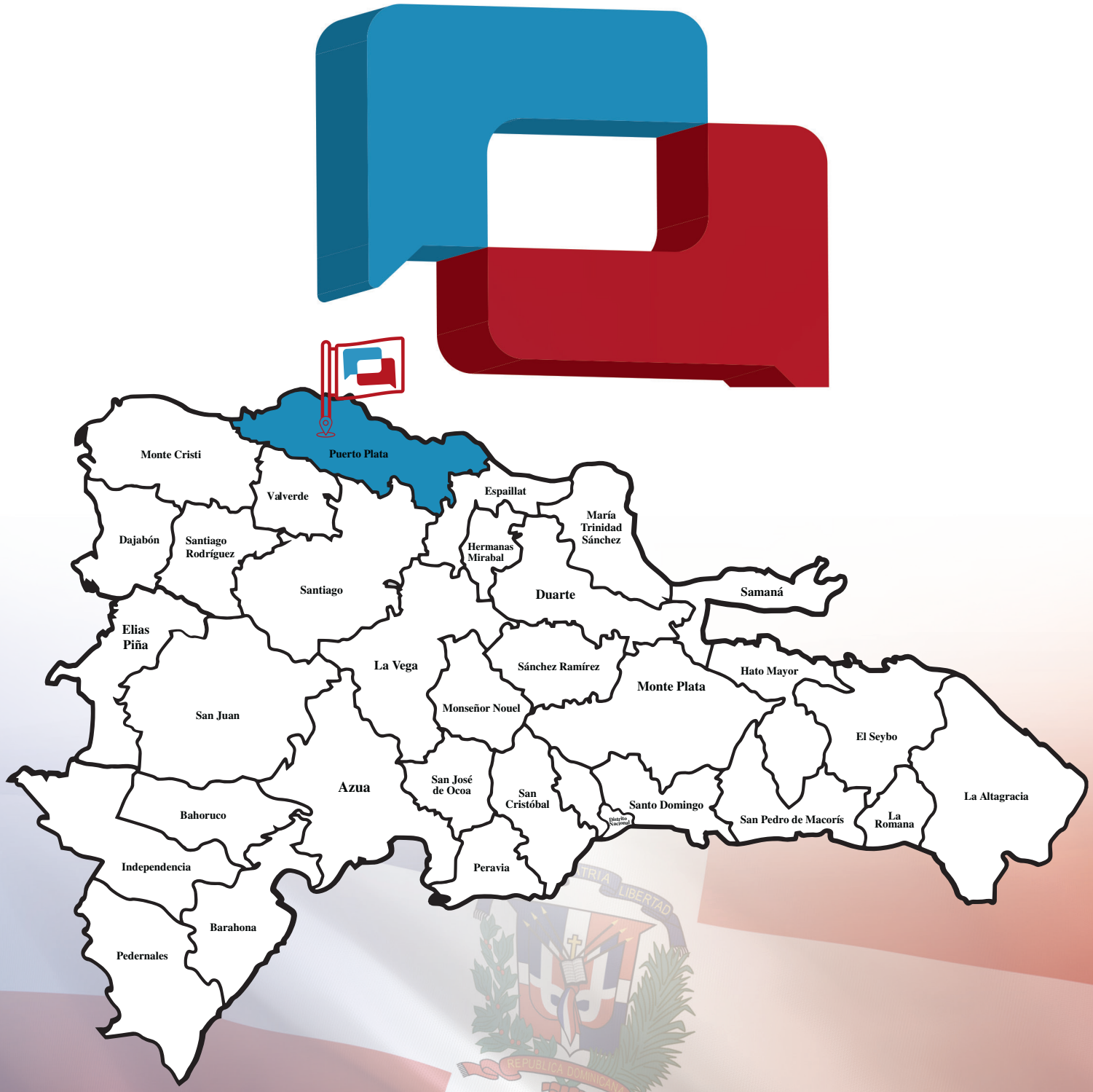

Hoy digital

POBLACIÓN EXPONE NECESIDADES A LEGISLADORES EN FORO

22 de febrero de 2018

Puerto Plata. La decisión de los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia de emprender sin banderas partidarias los proyectos de desarrollo que benefician a la comunidad encontró el apoyo del Foro Legislativo que sesionó ayer en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.

Esta jornada, la número 22 en el país, fue efectuada en la mañana en el salón de actos "Rafael Solano", de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Los diputados Félix Castillo, Ginette Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que "dejemos atrás la percepción, de que los puertoplateños no podemos ponernos de acuerdo".

La población expuso las obras más importantes que requiere entre ellas la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero "cielo abierto", en la comunidad de Maggiolo, Maimón; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad,

la construcción del trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima en La Bahía.

El alcalde, Walter Musa Meyreles, planteó la necesidad de modificación de la Ley 176-07, que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo al presupuesto, y abogó porque el Gobierno aumente en el Presupuesto, los recursos asignados a los cabildos.

El diputado perremeísta Juan Agustín Medina expresó que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los agricultores y la pobreza.

La actividad empezó con la bendición del obispo, Julio César Cornielle Amaro.

La bienvenida la dio el senador, José Ignacio Paliza, que saludó esta iniciativa y la definió como un espacio de integración y participación.

elCaribe

EXPONEN EN FORO PRIORIDADES DE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Puerto Plata. En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se pueden construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

Asimismo, solicitaron la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros.

Diario Libre

EN PUERTO PLATA PIDEN MODIFICACIÓN EN LEY DE EDIFICACIONES ENTRE OTRAS REIVINDICACIONES

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA. En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de

Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

El nuevo Diario

PIDEN A DIPUTADOS MODIFICAR LEY PROHÍBE EDIFICIOS DE MÁS DE TRES PISOS EN PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

EL NUEVO DIARIO, PUERTO PLATA.- Representantes de esta provincia pidieron que sea modificada la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La petición fue hecha durante el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado este miércoles en esta ciudad por la Cámara de Diputados.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción

para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

El Universal Su Digital Informativo

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA RECLAMAN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA Y VARIAS OBRAS

22 de febrero de 2018

Puerto Plata.- Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La solicitud fue hecha durante la celebración del Foro Legislativo para el Desarrollo que viene realizado en todo el país la Cámara de Diputados.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio «Rafael Leónidas Solano» del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago, e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

7días.com.do

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZARÁ FOROS LEGISLATIVOS EN 14 PROVINCIAS DEL CIBAO

6 de febrero de 2018

SANTO DOMINGO (R. Dominicana).- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó hoy que a partir del próximo viernes la institución realizará foros legislativos en las 14 provincias de la región del Cibao.

Los foros se llevan a cabo con el objetivo de escuchar las inquietudes, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, a los fines de convertirlos en iniciativas legislativas en beneficio de la región.

El legislador precisó que los foros iniciarán el próximo viernes, a las 10:00 de mañana, en el municipio cabecera de la provincia de Valverde. Ese mismo día, a las 4:00 de la tarde, se hará en San Ignacio de Sabaneta el foro de la provincia de Santiago Rodríguez, en tanto que para el sábado 10 están pautados los de Montecristi y Dajabón, a las 9:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, respectivamente.

Para el miércoles 14, a las 4:00 de la tarde, ha sido pautado el de la provincia de Monseñor Nouel. Mientras que el viernes 16, a las 10:00 de la mañana, se hará el foro de la circunscripción 2 de La Vega, y a las 4:00 de la tarde de ese mismo día tendrá lugar en Moca el de la provincia de Espaillat.

El programa de los foros continuará el miércoles 21 de este mes con sendas jornadas en las circunscripciones 1 y 2 de Puerto Plata, a las 10:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, respectivamente, mientras que para el viernes 23 han sido fijados los foros

de las provincias de Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal, uno en la mañana y otro en la tarde.

Asimismo, para el sábado 24, a las 10:00 de la mañana y 4:00 de la tarde, están pautados sendos foros en las circunscripciones 1 y 2 de la provincia Duarte, y el domingo 25, a las 10:00 de la mañana, se hará el de la provincia de María Trinidad Sánchez.

De igual manera, para el jueves 1 de marzo, a las 4:00 de la tarde, ha sido fijado el foro correspondiente a la circunscripción 1 de La Vega; para el sábado 3, a las 10:00 de la mañana, el de Samaná y para el 10, a las 9:00 de la mañana, el de Santiago.

alMomento.net
¡Noticias dominicanas al instante!

PUERTO PLATA: FORO LEGISLATIVO DISCUTE NECESIDADES PROVINCIA

22 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

PUERTO PLATA: CÁMARA DE COMERCIO EXPONE URGENCIAS

25 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

Abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado

por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higuey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

La Batalla Informativa

EN PUERTO PLATA PIDEN DECLARAR EN EMERGENCIA CIUDAD POR VERTEDERO

22 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-El alcalde Walter Musa en el Foro Legislativo para el Desarrollo que organizó la Cámara de Diputados, en esta provincia pidió que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad, ya que el existente-dijo-, da una fea bienvenido a los visitantes del polo turístico.

El alcalde Walter Musa pidió que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad. FOTOS: Sanchito Sánchez

Ésta es nuestra principal preocupación-explicó- y pedimos su intervención a fin reubicar en otro lugar el vertedero a cielo abierto que tenemos en la entrada de la ciudad.

"Si nosotros queremos relanzar el turismo en la zona, es justo que le demos otro tipo de bienvenidas al turista y solos no podemos hacerlo, por ello- dijo Musa-solicitamos su intervención a fin de solucionar esa problema", sostuvo.

El alcalde enumeró una serie de problemas como la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con Santiago de los Caballeros , e hizo otras reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

El alcalde, vicepresidente de Fedomu, pidió además la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo (el querido). Sin embargo uno de los comunitarios expresó su oposición al nivel de altura, la que dijo es una utopía.

El edil argumentó que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación sea definitiva y por ley.

El foro legislativo, el número 22 de la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Rubén Maldonado, presidente Cámara de Diputados.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado reiteró que el

foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa, aquí estamos como congreso dominicano, y venimos en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Bournigal, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. Acompañaron al presidente de la cámara, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

Senador José Ignacio Paliza.

El alcalde Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, entregaron Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, dueño de Ocean World y pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de otro que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

ahoramismo.com.do
Noticias al instante.

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA PIDEN AMPLIACIÓN CARRETERA, VERTEDERO Y APOYO ECONÓMICO PARA LOS BOMBEROS

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD);

Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, dueño de Ocean World y pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de otro que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares. El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

PUERTO PLATA DIGITAL

REALIZAN FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA CON TODOS LOS CONGRESISTAS DE ESTA JURISDICCIÓN, ESCUCHAN PLANTEAMIENTOS DE NECESIDADES A RESOLVER

21 de febrero de 2018

Estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia.

PUERTO PLATA.- La Cámara de Diputados de la República Dominicana realizo hoy en el auditorio Rafael Solano del centro de Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en esta ciudad el Foro Legislativo para el Desarrollo, donde estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia, además de empresarios, dirigentes comunitarios e invitados especiales.

La actividad que inició a las 10:45 de la mañana con la invocación a Dios por parte del Obispo Monseñor Julio César Corniel Amaro y las palabras de bienvenida a cargo del senador José Ignacio Paliza, estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de

Diputados, Rubén Maldonado, y los diputados puertoplateños: Ginette Bournigal de Jiménez, Félix Castillo, Ivannia Rivera, Graciela Fermín, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones.

En ese mismo orden, se le concedió un turno al alcalde del municipio cabecera San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa y al Concejo de Regidores quienes entregaron un pergamino al presidente del hemiciclo legislativo declarándolo como "Visitante Distinguido" lo cual fue aprobado en la resolución número 6/2018 emitida por la Sala Capitular local.

Mientras que el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado acompañado de los diputados y diputadas de Puerto Plata, entregaron una placa de reconocimiento al emprendedor y visionario alemán; Ludwing Alfred Meister por sus grades aportes al desarrollo del sector turismo de Puerto Plata y del país con la construcción del parque Ocean World en la exclusiva bahía de Cofresí.

Maldonado explicó que el Foro Legislativo para el Desarrollo» es una novedosa iniciativa que ha dado apertura a un espacio de participación en el que los ciudadanos de todas las provincias del país interactúen con sus representantes en el Congreso y aseguró que las propuestas y peticiones efectuadas por todos los participantes serán procesadas por el Departamento Técnico de la Cámara de Diputados para luego convertirlas en proyectos de ley.

Diario PuertoPlata
Lo Que Pasa, Te lo Decimos!!

REALIZAN FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA CON TODOS LOS CONGRESISTAS DE ESTA JURISDICCIÓN, ESCUCHAN PLANTEAMIENTOS DE NECESIDADES A RESOLVER

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA.- La Cámara de Diputados de la República Dominicana realizo hoy en el auditorio Rafael Solano del centro de Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en esta ciudad el Foro Legislativo para el Desarrollo, donde estuvieron presentes todos los congresistas de esta provincia, además de empresarios, dirigentes comunitarios e invitados especiales.

La actividad que inició a las 10:45 de la mañana con la invocación a Dios por parte del Obispo Monseñor Julio César Corniel Amaro y las palabras de bienvenida a cargo del senador José Ignacio Paliza, estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y los diputados puertoplateños: Ginette Bournigal de Jiménez, Félix Castillo, Ivannia Rivera, Graciela Fermín, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones.

En ese mismo orden, se le concedió un turno al alcalde del municipio cabecera San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa y al Concejo de Regidores quienes entregaron un pergamino al presidente del hemiciclo legislativo declarándolo como "Visitante Distinguido" lo cual fue aprobado en la resolución número 6/2018 emitida por la Sala Capitular local.

Mientras que el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado acompañado de los diputados y diputadas de Puerto Plata, entregaron una placa de reconocimiento al emprendedor y visionario alemán; Ludwing Alfred Meister por sus grades aportes al desarrollo del sector turismo de Puerto Plata y del país con la construcción del parque Ocean World en la exclusiva bahía de Cofresí.

Maldonado explicó que el Foro Legislativo para el Desarrollo" es una novedosa iniciativa que ha dado apertura a un espacio de participación en el que los ciudadanos de todas las provincias del país interactúen con sus representantes en el Congreso y aseguró que las propuestas y peticiones efectuadas por todos los participantes serán procesadas por el Departamento Técnico de la Cámara de Diputados para luego convertirlas en proyectos de ley.

Diario Digital RD
Tu conexión con la verdad

FORO LEGISLATIVO: EXPONEN LAS URGENCIAS DE PUERTO PLATA

21 de febrero de 2018

Sixto Peralta expone prioridades de Puerto Plata.

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta

provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Diputados de la provincia junto al presidente de la Cámara de Diputados encabezaron el Foro Legislativo.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higuey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

CONCEJO DE REGIDORES DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO DE PUERTO PLATA A PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

20 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El presidente de la Cámara de diputados, Rubén Maldonado, fue declarado este lunes 19 de febrero por el Concejo Edilicio de este municipio "Visitante Distinguido" del municipio de Puerto Plata.

Durán informó que la declaratoria que reconoce al legislador por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fue hecha durante la sesión extraordinaria celebrada en la citada fecha por el organismo que distinguirá.

Reveló que la resolución que lo declara "Visitante Distinguido", le será entregada a Maldonado durante el Foro Legislativo a realizarse a las 10:00 de la mañana del miércoles en recinto local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

José Ramón Durán dijo que se honrará con la aludida distinción al congresista, tomando en cuenta la significación que tiene un evento como el Foro Legislativo, durante el cual se conocerán las obras prioritarias que requiere esta provincia.

El Foro Legislativo se efectuará en el tiempo indicado en el municipio cabecera de San Felipe de Puerto Plata y a las 3:00 de la tarde en el municipio de Imbert, encuentros a los que se espera que asistan representantes de los seis municipios de la parte oeste de la provincia.

Cabe destacar que la realización del citado evento procura identificar las prioridades más sentidas de los munícipes de esta localidad, para que sus diputados Félix Castillo, Ivana Rivera, Graciela Fermín, Ginette Bournigal, Juan Medina y Juan Carlos Quiñones, las cabildeen.

Una amplia comisión del Concejo de Regidores encabezada por su presidente tendrá a su cargo la entrega de la placa contentiva de la resolución que declara al presidente de la Cámara de Diputados "Visitante Distinguido de Puerto Plata".

GRACIELA FERMÍN PROMETE CONVERTIR PROPUESTAS HECHAS EN FORO LEGISLATIVO EN LEYES Y ACCIONES

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-La legisladora Graciela Fermín saludó durante el Foro Legislativo realizado por la Cámara de Diputados el miércoles pasado en la extensión local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo el hecho de que todos los congresistas locales estén trabajando juntos a favor del desarrollo de la provincia de Puerto Plata.

"Estamos conscientes de lo que necesita Puerto Plata y de la deuda que tenemos los legisladores para que se construya en Sosúa el hospital y de la situación por la que atraviesa el pueblo de Montellano después que fuera cerrado su ingenio y se quedarán en un limbo sin esa importante fuente generadora de empleos", puntualizó.

Señaló que "nosotros sabemos que se necesita de urgencia construir un relleno sanitario que reemplace el vertedero a cielo abierto de Maggiolo y desaparezca el espectáculo deprimente que damos cuando los cruceristas y los dominicanos que vacacionan en este destino turístico pasan frente a ese lugar nauseabundo".

Proclamo que como Puerto Plata no se conforma con la terminal Amber Cove de Maimón está reclamando a voces que se construya una terminal de cruceros en su bahía, que es un puerto que se presta no solamente para que entre los barcos turísticos, sino también los barcos de cargas y las embarcaciones pesqueras.

"Pero también esa bahía es hermosa para que los propietarios y los tripulantes de los yates la visiten y se confundan con los puertoplateños que están deseos de volver a recibir la visita de esas embarcaciones de recreo y los trasatlánticos, como lo hacían en las décadas de los 70 y los 80", manifestó Fermín.

Expuso que el sector turístico, el sector empresarial y todo el que por una razón u otra tiene que ir a Santo Domingo, se pregunta: "Por qué si voy para Santiago, Santo Domingo y otros pueblos del país tengo que irme por el oeste para llegar a Navarrete y luego subir, perdiendo un gran tiempo".

"Puerto Plata necesita un nuevo trazado, la Autovía del Atlántico, lo que va a acercar a Puerto Plata con Santiago y con el resto del país, haciendo que nuestro destino turístico sea más atractivo, porque transitar por la carretera Puerto Plata-Navarrete, la cual está siendo reconstruida, es una tortura", afirmó.

Nosotros los congresistas estamos unidos y el futuro lo va a demostrar. Gracias por estar aquí respaldando este Foro Legislativo y prometemos que todo lo que salga de aquí nosotros lo vamos a convertir en proyectos de leyes y luego nuestro hemiciclo liderado por Rubén Maldonado los va a convertir en leyes.

DIPUTADA GINETTE BOURNIGAL PROMETE QUE CONGRESISTAS DARÁN LA CARA POR PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-La diputada Ginette Bournigal reveló que le solicitó al presidente Danilo Medina que reciba en el Palacio Nacional luego de que presente a la Asamblea Nacional el próximo 27 de febrero sus memorias correspondientes al año 2017.

Bournigal dio a conocer la concertación de dicha cita durante su intervención en el Foro Legislativo realizado el miércoles pasado en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, extensión Puerto Plata.

La congresista por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) dijo que es tiempo que los congresistas de esta provincia den la cara de manera unificada y sin bandería partidarias para hacerse escuchar en todas las instancias del poder.

“Por eso, cuando vino el presidente de la República vino a Sosúa a inaugurar tres escuelas me atreví y le dije queremos una cita usted los seis diputados de Puerto Plata y el senador, si se quiere agregar”, declaró.

La representante de los municipios de Puerto Plata, Montellano y Sosúa ante la Cámara Baja expresó que se requiere buscar solución de manera unificada a todas las cosas que son necesidades sentidas de los puertoplateños.

“No voy a repetir las obras que han sido solicitadas por mis colegas, cuya construcción son indispensables, especialmente la eliminación del vertedero que es una estigma y una afrenta cuando los visitantes, incluyendo los cruceristas, entran a Puerto Plata.

Acto seguido, Ginette Bournigal dijo: "Nosotros prometemos con la mano derecha hacia arriba que vamos a seguir unidos después del Foro Legislativo y que vamos a hacer todo lo que sea necesario para que Puerto Plata vuelva a ser del destino turístico del país".

DIPUTADO FELIX CASTILLO EXHORTA A LOS CONGRESISTAS LOCALES CONSEGUIR OBRAS REQUIERE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El diputado Félix Castillo sostuvo que el Foro Legislativo realizado este miércoles en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) sirvió para escuchar las inquietudes y demandas de representantes de organizaciones y sectores de Montellano, Sosúa y Puerto Plata.

Durante el evento que encabezó el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, que Puerto Plata, Castillo señaló que si bien es cierto que Dios y la naturaleza hicieron posible que esta provincia lo tenga todo, es necesario que se realicen las obras que pueden fortalecer este destino turístico para que pueda ser competitivo.

"Nosotros los seis diputados y, sin que lo hayamos consultado, sé que el senador José Ignacio Paliza está de acuerdo, queremos ser un arcoíris que represente todos los

colores para luchar para que Puerto Plata, además de tenerlo todo en cuanto a belleza se refiere, se le hagan las obras que necesita para que sea más atractiva para los visitantes", indicó.

En ese sentido, el legislador peledeista recordó que "mi gobierno y otros gobiernos han hecho muchas inversiones en la provincia, hay una mala percepción en Santo Domingo que argumenta que los puertoplateños no se ponen de acuerdo y por ese motivo no fluyen muchas de las obras que vayan en beneficio de esta provincia.

Recomendó a sus colegas diputados Ginette Bournigal, Graciela Fermín, Juan Medina, Juan Carlos Quiñones, Ivania Rivera y al senador José Ignacio Paliza a ir a las diferentes instituciones romper para siempre con esa nociva percepción yendo a las diferentes instituciones del gobierno y al Palacio Nacional a reclamar las obras demandas.

"Es la hora de avanzar. Es el momento de nosotros como legisladores pidamos que en los RD$200.0 millones que hay en el presupuesto del Estado de este año para el hospital de Sosúa sea iniciado, terminado, equipado e inaugurado por este gobierno", demandó el congresista al hablar en el Foro Legislativo.

Asimismo, el representante de la Circunscripción No. 1 de esta localidad en la Cámara de Diputados solicitó que las 23 mil tareas de tierra del Ingenio Montellano cerrado desde el año 2000 se le busque una salida, que se solucione el problema del vertedero de basura para evitar que siga afectando la imagen de este destino turístico. Otra obra que demandó fue la construcción de la Autopista del Atlántico que permitiría a los santiagueros llegar a

Puerto Plata en 27 minutos, a los demás pueblo del Cibao en menos tiempo y a los capitaleños en 2 horas, lo que provocará de incremento del turismo interno y más inversiones inmobiliarias y turísticas.

Además solicitó la construcción de un nuevo acueducto para garantizar un mejor abastecimiento a los hoteles y a los puertoplateños, ya que el que hizo el doctor Joaquín Balaguer en el año 1994 no puede satisfacer la creciente demanda del preciado líquido por parte de las poblaciones residente ni la flotante. Solicitó también que se realicen todas las obras que requiere Puerto Plata para su desarrollo a mayor escala.

ALCALDE WALTER MUSA SOLICITA A CÁMARA DE DIPUTADOS MODIFICAR LEY 256 PARA CONSTRUIR EDIFICIO DE 25 NIVELES

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El alcalde Walter Musa solicitó a la Cámara de Diputados modificar la Ley 256 que limita a tres niveles la altura de los edificios que se construyan en el destino turístico de Puerto Plata para que se puedan levantar edificaciones de una mayor cantidad de plantas para atraer inversiones en el sector inmobiliario.

Musa hizo la petición al hablar en el Foro Legislativo realizado el miércoles en los municipios de Puerto Plata y de Imbert, en el que el concejo de regidores de este municipio, entregó la placa de reconocimiento contentiva de la resolución que declaró al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como "visitante Distinguido".

El titular de la presidencia de la Cámara Baja agradeció al concejo edilicio que preside el concejal José Ramón Durán, destacando la importancia y el significado que tenía para él la distinción que el referido organismo le confirió al declararlo "Visitante Distinguido" de la Novia del Atlántico.

Confesó que está tan enamorado de Puerto Plata que "he comprado algunos chines de tierra aquí y a mí y a mi familia nos gusta tanto, que mi niña más pequeña, cuando llega a su hogar lo primero que hace es preguntarme cuándo nos vamos para Puerto Plata, la cual visita con mucha frecuencia".

En la entrega de la resolución aprobada por el concejo de regidores durante una sesión extraordinaria realizada el martes pasado participaron el alcalde Walter Musa, la vicealcaldesa Marisol Almonte y los ediles José Ramón Durán, Rosa Duncan, Carlos Martínez, Yahaira Santana, Natacha Hollinghead, Glenis Reyes y Palin Plá.

DIPUTADO JUAN MEDINA DENUNCIA DESATENCIÓN DEL GOBIERNO AL OESTE DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-"El lado este de Puerto Plata lo tiene todo y al lado oeste le falta todo", se quejó Juan Medina, diputado por la Circunscripción No. 2 por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) en su intervención en el Foro Legislativo realizado el miércoles en la sede local de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En ese tenor, el legislador dijo: "cómo se puede desarrollar el turismo en Luperón si no si las carreteras para llegar a sus playas son un infierno; cómo podemos ir a las playas de Villa Isabela y cómo nos podemos aprovechar de los cruceristas que llegan en los cruceros que tocan la terminal Amber Cove de la bahía de Maimón, si no hay manera de llegar.

"Los turistas quieren ir a Villa Isabela, pero cómo lo pueden hacer, si la carretera que va desde El Estrecho a esa localidad, en cuyo territorio están la playa La Ensenada y Cayo Arena, que constituyen dos de los principales atractivos con que cuenta el

destino Puerto Plata y la República Dominicana, está en pésimas condiciones", acotó Medina.

En ese sentido, el también ex alcalde del municipio de Guananico afirmó que hay muchos lugares de Luperón y Villa Isabela, como Las Paredes, del distrito municipal de la Isabela Histórica, donde está la Primera Villa construida por los españoles en el año 1494, que no se puede llegar ni en burros ni en caballos.

El profesional de la agronomía denunció que en noviembre "le celebramos su primer año a uno de los seis puentes que se cayeron, a los cuales todavía el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no les han quitado los escombros, lo que habla de manera muy negativa de la atención que se le presta a la parte oeste de la provincia de Puerto Plata.

"Yo espero por Dios, que el gobernador Iván Rivera que intercedan ante el presidente Danilo Medina para que se le preste atención a la zona oeste, para evitar que los campos los tengamos que cerrar, porque no hay material de siembre, no hay tractores para preparar la tierra y los técnicos agrícolas no pueden hacer su trabajo, porque no les dan apoyo", recalcó.

Apuntó que la maravilla de Puerto Plata no son solo sus playas, sino que deben visitar la parte oeste donde se produce la mayoría de los productos agropecuarios que se comen los que residente en el lado este. Recordó que en la zona que representa existía la mayor cantidad de tierra destinada al cultivo de café, pero hoy la mayoría de esos cafetales o son protreros o están abandonados como sus productores.

"Son tierras con un gran potencial agrícola y turístico. Usted va a Paradero, que es un mirador natural desde donde se puede divisar todos los municipios de Puerto Plata, que lo debiéramos estar aprovechando turísticamente. Pero recuerden lo que les dije en mi introducción a la zona oeste de nuestra provincia le falta todo y no tiene quien le escriba", concluyó diciendo.

DIPUTADO JUAN CARLOS QUIÑONES DEAMNDA DEL CONGRESO MÁS CONTROL ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

22 de febrero de 2018

Manuel Gilbert

PUERTO PLATA.-El legislador Juan Carlos Quiñones expresó su anhelo de que el Congreso Nacional como primer poder del Estado, no solo legisle aprobando leyes y resoluciones, sino que cumpla de manera más fiel su papel de fiscalizar y controlar al administración de los bienes públicos.

"Yo como diputado de la provincia de Puerto Plata durante tres períodos me inscribo, honorable presidente Rubén Maldonado y demás autoridades, entre los que favorecen un Congreso que ponga en vigencia la facultad de fiscalización que les otorga a los legisladores la Constitución de la República", apuntó.

Quiñones expresó al intervenir en el Foro Legislativo efectuado el miércoles en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, que los legisladores deben velar por que se ejecuten las obras que se incluyen en el Presupuesto y que se cumplan las leyes y las resoluciones que aprueben, que muchas veces no se cumplen.

Calificó como algo histórico que por primera vez el bufete directivo de la Cámara de Diputados encabezado por su presidente Rubén Maldonado haya decidido escuchar los diferentes sectores de la pujante provincia de Puerto Plata, una iniciativa que todos debemos aplaudir porque se satisface una necesidad sentida.

"Señor presidente, usted inició su mandato al frente al hemiciclo al que pertenecemos con la realización en todas las provincias del país con la realización de este Foro Legislativo en cada una de ellas para escuchar el clamor de sus ciudadanos, poniendo el oído en el pueblo, cuando los dirigentes de cada comunidad que no pueden ir al Congreso a hacer sus reclamos.

RNN

PIDEN A DIPUTADOS MODIFICAR LEY PROHÍBE EDIFICIOS DE MÁS DE TRES PISOS EN PUERTO PLATA

21 de febrero de 2018

PUERTO PLATA, Rep. Dom.– Representantes de esta provincia pidieron que sea modificada la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La petición fue hecha durante el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado este miércoles en esta ciudad por la Cámara de Diputados.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

DESCIFRANDO LA NOTICIA

REPRESENTANTES DE PUERTO PLATA PIDEN AMPLIACIÓN CARRETERA TURÍSTICA

21 de febrero de 2018

Puerto Plata- En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata.

Al respecto, el alcalde de San Felipe de Puerto Plata, Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo, el número 22 que realiza la Cámara de Diputados, fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros tema

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad de San Felipe de Puerto Plata y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Ginnette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza, quien saludó el foro y destacó la importancia de este evento para que los legisladores puedan recoger el sentir de los ciudadanos y convertirlos en leyes y resoluciones.

El legislador mencionó varios países de la región que han desarrollado con éxito iniciativas similares.

El foro inició con la interpretación del Himno Nacional por parte de la banda de música de la Fuerza Aérea Dominicana. Luego, una delegación del cabildo de San Felipe de Puerto Plata, encabezada por el alcalde, Walter Musa, y el presidente del Concejo de Regidores, José Ramón Durán, le entregó a Maldonado una resolución que reconoce los servicios que ha prestado al país y lo declara visitante distinguido.

El programa incluyó la entrega de una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Alfred Meister, pionero del desarrollo turístico de Puerto Plata, como preludio de un reconocimiento que el pleno de la Cámara de Diputados tiene previsto hacerle mediante resolución.

La invocación religiosa la hizo monseñor Julio César Cornielle Amaro, obispo de la Diócesis de Puerto Plata, y a seguidas se dejó un espacio libre que fue aprovechado por representantes de los diferentes segmentos sociales de esta circunscripción

para exponerles a sus representantes en la Cámara de Diputados los principales aspectos sobre los cuales necesitan su intervención, sea a través de leyes, de resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRÓ FORO LEGISLATIVO EN PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

La iniciativa emprendida por los seis diputados de las dos circunscripciones de esta provincia, de emprender sin banderías partidarias, solamente enarbolando la bandera de la unidad proyectos de desarrollo para la comunidad puertoplateña, encontró el apoyo solidario del Foro Legislativo que sesiono este miércoles en esta ciudad, encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado.

Esta jornada parlamentaria, la número 22 que ha desarrollado la Cámara Baja en distintos sectores de la vida nacional, se llevó a cabo la mañana de este jueves en el salón de actos “Rafael Solano” de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en Puerto Plata.

En la ocasión los diputados de la Novia del Atlántico Félix Castillo, Ginette Bournigal, Juan Carlos Quiñones, Graciela Fermín, Juan Medina e Ivannia Rivera proclamaron su compromiso de trabajar unidos para que "dejemos atrás la percepción de que los puertoplateños, no podemos ponernos de acuerdo".

Maldonado definió esta iniciativa "una importante labor para fortalecer nuestro ejercicio democrático, por medio del cual el Congreso Nacional junto al pueblo escucha las propuestas de los ciudadanos que pueden plantear soluciones a los problemas".

Sostuvo que de esta manera la población "nos ayuda a ser mejores legisladores, ya que permite que la ciudadanía exponga en completa libertad sus preocupaciones y demandas".

La actividad dio inicio con la bendición de dicho acto a cargo del obispo de la diócesis Puerto Plata-Gaspar Hernandez, Monseñor Julio Cesar Cornielle Amaro.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el senador de la República por esta provincia, José Ignacio Paliza, el cual saludo esta iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, la que definió como un espacio de integración y participación de los ciudadanos dominicanos.

En tanto, que el Consejo de Regidores de este municipio, encabezados por el presidente José Ramón Durán y el Alcalde Walter Musa Meyreles, entregaron dieron a conocer al Auditórium la resolución que declara visitante distinguido al presidente de la Cámara Baja, Rubén Maldonado.

EXPOSICIONES

Líderes comunitarios, religiosos, políticos, legislativos y de la sociedad civil expusieron ante el plenario de este Foro Legislativo, las obras más importantes que requiere esta población de la costa Norte, entre ellas figuran la construcción del hospital de la comunidad de Sosúa; la reubicación del vertedero "cielo abierto", localizado en la comunidad de Maggiolo del distrito de Maimón del municipio de Puerto Plata; la rehabilitación de los ingenios Montellano y Amistad; la construcción del nuevo trazado de la carretera Puerto Plata-Santiago (Autovía del Atlántico): la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción de la terminal marítima ubicada en La Bahía de esta ciudad, entre otras.

En su momento el Alcalde Musa Meyreles planteó la necesidad de modificación de la Ley 176-07 que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo a las partidas de sus presupuestos, a la vez que abogó porque el Gobierno proceda a aumentar los recursos asignados a los cabildos en el Presupuesto Nacional.

Igualmente dijo que existe la necesidad de una legislación que establezca definitivamente ampliar los limites de altura y número de pisos para la construcción de edificaciones en las zonas turística del país como una forma de promover el desarrollo de los pueblos.

El diputado perremeístas Juan Agustín Medina, consideró que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste no tiene nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los productores agrícolas y las condiciones de vida de la población a pesar del enorme potencial que posee este destino.

Medina critico las condiciones de las carreteras que dan acceso a los municipios de Guananico, El Mamey (Los Gidalgos); Luperón y Villa Isabela.

Durante el evento los legisladores entregaron una placa de reconocimiento al propietario del parque temático Ocean World, Ludwig Meister, creador de Ocean World, en reconocimiento a sus aportes e inversión en el enclave turístico de Cofresi, en Puerto Plata.

NOTIPLATA
OBJETIVO Y ACTUALIZADO

FORO LEGISLATIVO RECOGE NECESIDADES DE PROVINCIA PUERTO PLATA

22 de febrero de 2018

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros.

PUERTO PLATA.-En el Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados, representantes de esta provincia pidieron a los legisladores la modificación de la ley 256-75, que limita a tres pisos las infraestructuras físicas que se construyen en esta zona del país.

La referida legislación, del 30 de octubre de 1975, establece los mecanismos para la planificación y control del desarrollo de toda la zona denominada Polo Turístico de Puerto Plata. Al respecto, el alcalde Walter Musa, informó que el cabildo ha hecho estudios a través de los cuales se han identificado lugares en los que se puede construir infraestructuras de hasta 25 pisos.

De inmediato, la propuesta del alcalde fue secundada por otros participantes en el foro, entre ellos el ex diputado Alfonso Crisóstomo. Los puertoplateños argumentan que hay un decreto presidencial y una resolución del Ministerio de Turismo que producen algunas modificaciones a la referida legislación, pero quieren que la reglamentación definitiva se haga por ley.

El foro legislativo fue realizado en el auditorio "Rafael Leónidas Solano" del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con sede en esta ciudad, y participaron representantes de la circunscripción número 2 de esta provincia costera.

Otros temas

Los representantes de Puerto Plata también pidieron que se declare de urgencia la construcción de un nuevo vertedero de desechos sólidos para la ciudad y la terminación de la ampliación de la carretera turística que conecta a esta provincia con la de Santiago de los Caballeros , e hicieron otras tantas reivindicaciones que fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de que la institución legislativa les dé seguimiento a través de leyes y resoluciones.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, reiteró que el foro es un espacio de participación en el que los ciudadanos interactúan con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para solucionarlos.

"Esta es una actividad hermosa. Este es un verdadero ejercicio democrático. Aquí estamos como congreso dominicano, y venimos aquí en un ejercicio democrático, para que ustedes puedan orientar a sus representantes para que ellos puedan legislar a favor de esta población que los eligió", declaró Maldonado.

De inmediato, Maldonado se identificó con muchas de las propuestas surgidas del foro de este miércoles, una de las cuales fue hecha por la Fundación Héroes del 14 de Junio, y busca que a la carretera turística de esta provincia se le dé el nombre de los mártires de la gesta patriótica de 1959.

De igual manera, se identificó con el pedido de Dennis Lantigua, presidente local de la Federación de Estudiantes Dominicano (FED), que pide que el gobierno destine tres centavos de cada galón de combustible para apoyar a los cuerpos de bomberos del país, lo mismo que con la propuesta de Arsenio Díaz, director provincial de Cultura, quien aspira a que Puerto Plata sea declarada por ley como la puerta cultural de América.

Además de Maldonado, en el foro hablaron los diputados Félix Antonio Castillo Rodríguez e Ivannia Rivera Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Gin-

nette Altagracia Bournigal Socías, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Graciela Fermín Noesí, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

También participaron los diputados Juan Agustín Medina Santos, del PRM, y Juan Carlos Quiñones Minaya, del PLD, pertenecientes a la circunscripción 2 de esta provincia. De igual manera, asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; y Alfredo Pacheco, del PRM.

Último Diario
http://www.ultimodiario.com

LEGISLADORES PUERTO PLATA PROCLAMAN UNIDAD DE PROPÓSITO EN APERTURA FORO LEGISLATIVO

21 de febrero de 2018

Puerto Plata.- Como una iniciativa de gran importancia para la participación social y que ha fortalecido la unidad entre los 6 diputados de esta provincia fue definido el Foro Legislativo encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado en esta provincia.

La jornada número 22 de esta iniciativa se llevó a cabo en el Salón de actos Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD Puerto Plata, en donde los diputados Félix Castillo, Ginette Bournigal, Graciela Fermín, Juan Carlos Quinones, Juan Medina e Ivannia Rivera, proclamaron su compromiso de trabajar en unidad para dejar atrás la percepción de que los sectores de Puerto Plata no se ponen de acuerdo.

El presidente del hemiciclo Rubén Maldonado definió la iniciativa como una labor para fortalecer el ejercicio democrático en donde el congreso junto al pueblo, escuchando las propuestas de los ciudadanos puedan plantear soluciones a los problemas.

Indicó que de esta manera la población los ayuda a ser mejores legisladores, ya que permite que la ciudadanía exponga en completa libertad sus preocupaciones y demandas.

Las palabras de bienvenida al acto fueron pronunciadas por el senador José Ignacio Paliza quien saludo la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados como un espacio de integración y participación de la ciudadanía. El obispo Julio César Corniel Amaro impartió la bendición al acto, mientras que el Consejo de Regidores encabezados por su presidente José Ramón Durán y el alcalde Walter Musa entregaron la resolución que declara visitante distinguido a Maldonado.

Obras

Las obras que requiere la población ocuparon un amplio espacio dentro de las exposiciones tanto de los diputados como de los dirigentes comunitarios presentes, dentro de las cuales figuran el reclamo de la construcción del hospital de Sosúa, la reubicación del vertedero, la recuperación del ingenio Montellano, la construcción del nuevo trazado de la carretera Puerto Plata Santiago, (Autopista del Atlántico), la construcción de un nuevo acueducto y la reconstrucción del viejo muelle en la bahía de Puerto Plata, entre otras iniciativas.

Modificación ley 176-07

El alcalde Walter Musa planteó la necesidad de modificación de la ley 176-07 que establece la normativa para el funcionamiento de los ayuntamientos en lo relativo a las partidas del presupuesto de los cabildos y abogó por sincerizar los recursos asignados a los cabildos en el presupuesto nacional.

Musa planteó igualmente la necesidad de una legislación que establezca definitivamente ampliar los limites de altura y número de pisos para la construcción de edificaciones en la zona como una forma de promover el desarrollo.

El planteamiento más crítico fue realizado por el diputado Juan Agustín Medina (PRM, Circunscripción 2) quien consideró que mientras Puerto Plata lo tiene todo, la parte oeste no tiene nada y deploró las condiciones de las carreteras, la falta de apoyo a los productores agrícolas y las condiciones de vida de la población a pesar del enorme potencial de la zona, criticando las condiciones de la carreteras que dan acceso a los municipios de Luperón y Villa Isabela.

Durante el evento los legisladores de Puerto Plata entregaron una placa de reconocimiento al empresario Ludwig Meister, creador de Ocean World, como preámbulo de una resolución que conocerá el hemiciclo en reconocimiento a sus aportes e inversión.

El acto contó con la presencia de los voceros de las bancadas del PRM Alfredo Pacheco y del PLD, Gustavo Sánchez, de los regidores de Puerto Plata, el director del centro UASD Puerto Plata, maestro Otto Cordero, la vicealcaldesa Marisol Almonte, así como presentantes del los organismos militares, del ministerio público y otras entidades.

PUERTO PLATA
Al Minuto

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA EXPONE URGENCIAS DE LA PROVINCIA EN FORO LEGISLATIVO

21 de febrero de 2018

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higuey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

DiarioHispaniola.com
GRUPO DC

CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA DENUNCIA URGENCIAS DE LA PROVINCIA

22 de febrero de 2018

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, demandó la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Puerto Plata.-El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), Sixto Peralta, agotó un turno durante el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado en la segunda circunscripción de esta provincia, con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, donde abogó para que se busquen soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo

Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia. Dijo que el 22 de febrero se inaugura una escuela de hotelería y turismo en Higuey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

infoTur Dominicano

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO PLATA EXPONE URGENCIAS DE LA PROVINCIA EN FORO LEGISLATIVO

23 de febrero de 2018

Sixto Peralta, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata (CCPPP), dijo en el Foro Legislativo para el Desarrollo número 23, realizado con el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, que se deben buscar soluciones a las principales problemáticas que entorpecen el desarrollo sostenible de la zona.

En un comunicado de prensa enviado a la redacción de Infotur Dominicano, se indica que en su exposición durante el espacio de participación ciudadana, celebrado este miércoles 22, en el Auditorio Rafael Solano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Puerto Plata, el empresario y profesional de la Contaduría Pública, resumió en once las obras más demandas por los puertoplateños.

Peralta, en representación institucional de la CCPPP, declaró de urgencia ante el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, y la comisión integrada por los legisladores de esta provincia, la solución al problema del vertedero a cielo abierto de Maggiolo y la terminación de las Carreteras Puerto Plata-Santiago.

Asimismo, planteó la necesidad de que se acoja alguna de las propuestas presentadas al presidente Danilo Medina respecto a la construcción de una carretera con un nuevo trazado por la parte Este de la provincia, denominada como Autopista del Atlántico.

En el orden de necesidades, solicitó la asignación de recursos económicos y humanos a la recuperación de las cuentas hidrográficas y a la construcción de presas, represas y posos para la recuperación de la productividad de las tierras abandonadas en los municipios en la zona Oeste. Declaró además como tema de urgencia, la construcción de los puentes y la pavimentación de las carreteras en dicha zona.

También demandó la asignación de recursos y la creación de los espacios de participación social público privado, para la revalorización del parque histórico la Isabela.

Dijo además se deben crear las herramientas legales que sean necesarias para contener, reducir y aislar la prostitución de las zonas y áreas turísticas del destino Puerto Plata.

Sixto Peralta sostuvo que el Ministerio de Turismo de la República Dominicana tiene que crear los instrumentos de regulación, control y monitoreo de la actividad comercial alrededor del turismo, que permitan destruir oportunamente la estructura distorsionantes y encarecedoras del libre comercio y acoso al turista.

Para el presidente de Cámara de Comercio se hace necesaria la creación de un plan regulador del Centro Histórico de la ciudad de Puerto Plata, que incluya el uso del suelo, vialidad, tránsito vehicular e incentivos al establecimiento de negocios dentro del perímetro del Centro y a las inversiones que se realicen para la recuperación de sus edificaciones, entre otros.

El titular de la entidad dinamizadora de los sectores económicos de Puerto Plata, abogó por la readquisición o recuperación del inmueble Hotel Montemar, donado por el Estado dominicano para su utilización en los planes de desarrollo de la provincia e hizo referencia de la inauguración de la escuela de hotelería y turismo en Higüey, provincia La Altagracia, como la que debería estar funcionando en dicho lugar.

Finalmente, afirmó urge unir voluntades para la recuperación de la bahía de Puerto Plata, acogiendo el proyecto que el gobierno dominicano considere el más idóneo, que incorpore al turismo de cruceros en perfecto equilibrio con el manejo de carga de exportación e importación de la producción de la provincia y de la Región Norte.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

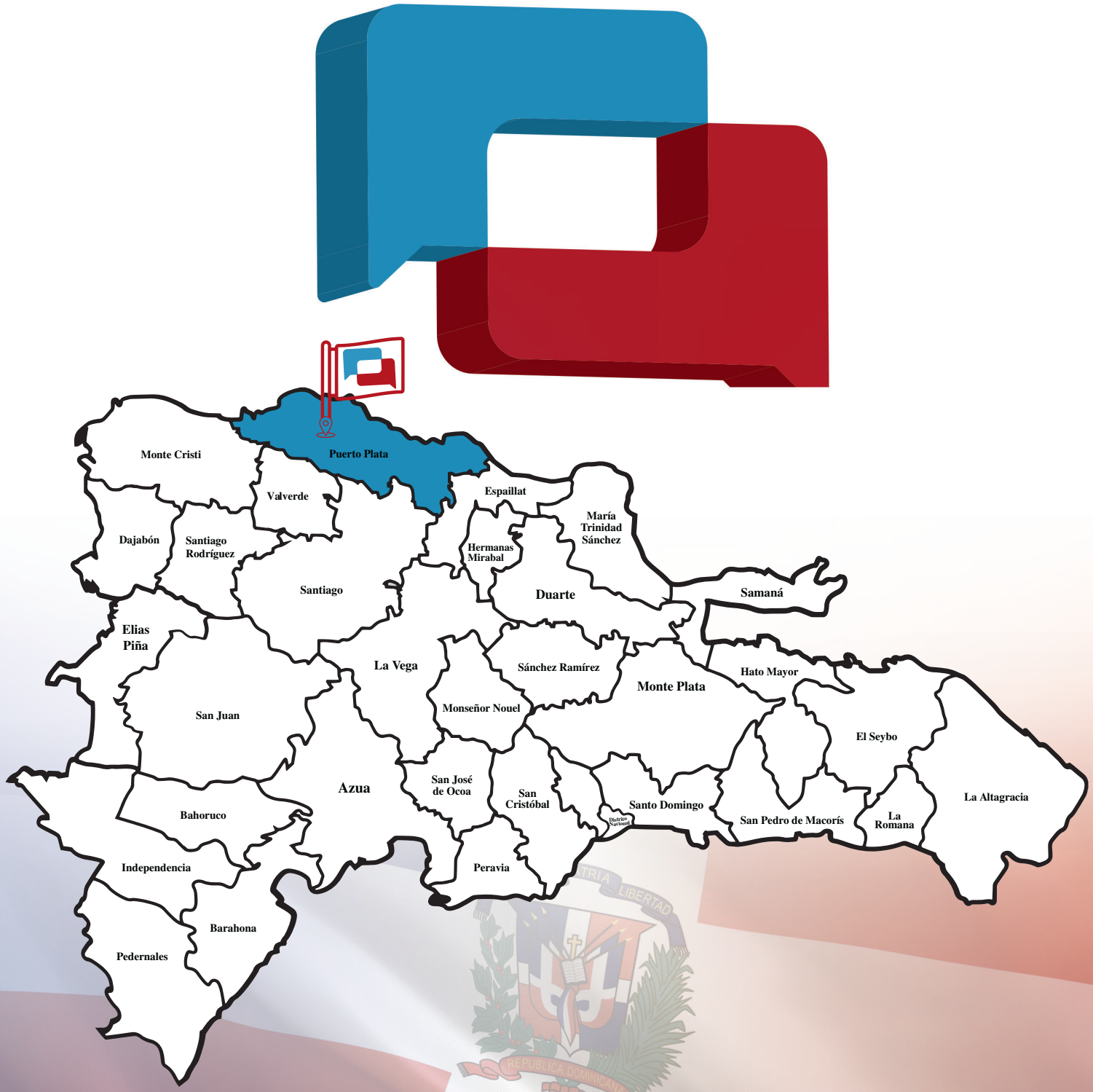

HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron as publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generaron los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Facebook Insights
Es la herramienta de analisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.

Tweet Binder
Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.

Twitter Analitycs
Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.

Metricool
Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.

Estadísticas Instagram
Estadisticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete dias.

Trendinalia
Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO** PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

PUERTO PLATA
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (IMBERT)

Miércoles 21 de febrero de 2018

Twitter
#ForoLegislativoPuertoPlata

El hashtag #ForoLegislativoPuertoPlata tuvo un alcance de...

+10,957,006
IMPRESIONES

261
TUITS

47 % RETUITS

Durante el evento se generaron 261 mensajes: 47 % retuits, 51 % con imágenes o enlaces, 2 % de contenido con solo texto, 0 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 68 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.

+68
PARTICIPANTES

Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoPuertoPlata se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook
#ForoLegislativoPuertoPlata

23 publicaciones

+6,220 personas alcanzadas

141 interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 23 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 6,220 personas, las cuales generaron 141 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Instagram
#ForoLegislativoPuertoPlata

23
publicaciones

+12,779
personas alcanzadas

441
interacciones

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De las 150 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 20 % correspondió a propuestas legislativas, el 11 % a fiscalización y el 69 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y agropecuarias, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoPuertoPlata fue visto por 10,957,006 personas, participaron 68 cuentas y se publicaron 261 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Puerto Plata
Circunscripción núm. 2
Imbert

INFORME GENERAL